

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:52 ocho horas con cincuenta y dos minutos del día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Ordinaria N° 4 cuatro del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara,

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Rodolfo Mora Mora**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**  
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

**Orden del día**

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente Acta:**
  - Acta OR 03 de la Sesión Ordinaria 03 llevada a cabo el martes 11 de febrero del 2020.
- 4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**
  - LPL 004/2020 “Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano”. Solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
  - LPL 005/2020 “Adquisición e instalación de mobiliario urbano para parques”. Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
  - LPL 006/2020 “Adquisición de pinturas y solventes”. Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Generales y Dirección de Educación.
  - LPL 007/2020 “Adquisición de material eléctrico “.Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Generales.
- 5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**
  - LPN 002/2020 “Adquisición de calzado escolar para el programa Guadalajara se Alista” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
  - LPN 003/2020 “Servicio de internet” Solicitada por Coordinación General Gestión Integral, Dirección de Innovación Gubernamental y la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

- LPL 020/2020 “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
  - LPL 021/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería del Gobierno Municipal.
  - LPL 022/2020 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitados por la Dirección de Patrimonio, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidencia, Dirección de Participación Ciudadana.
  - LPL 023/2020 “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
  - LPL 024/2020 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
  - LPL 025/2020 “Adquisición de uniformes Institucionales para personal operativo” Solicitada por la Dirección de Inspección y Vigilancia, Sindicatura, Dirección de Justicia Municipal, Contraloría Ciudadana, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Unidad de Taller Municipal, Dirección de Archivo Municipal, Comisaría de la Policía Municipal, Dirección de Ordenamiento del Territorio y Presidencia y Jefatura de Unidades de Gestión Plena.
  - LPL 026/2020 “Adquisición de impresos” Solicitada por la Dirección de Transparencia y buenas Prácticas, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Tesorería Municipal, Dirección de Justicia Municipal, Archivo Municipal, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Movilidad y Transporte, Comunicación Institucional, Archivo Municipal y Secretaría General,
  - LPL 030/2020 “Adquisición de equipo de cómputo” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
  - LPL 032/2020 “Servicio de instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- 6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente adjudicación directa:**
- Req. 554 “No hay peor lucha que la que no se hace” Solicitada por la Dirección de Cultura.
- 7. Desistimiento y reasignación de la LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotes”**
- Proveedor **Alberto Josafath Prieto Bantes.**
- 8. Aprobación de montos específicos para los arrendamientos que se autorizaron en la sesión extraordinaria 11 el miércoles 06 de noviembre del 2019.**
- 9. Asuntos varios.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte a las 09:00 nueve horas en el Salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 diez, numerales 2 dos y 3 tres del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 veintiocho numeral 2 dos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy buenos días siendo las 8:52 ocho de la mañana con cincuenta y dos minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria número 4 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara con fecha del 25 veinticinco de febrero del año 2020 dos mil veinte.

**Punto número Uno. Asistencia y verificación del quórum legal.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Como primer punto en el Orden del Día le solicito al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara; Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Licenciado Javier Ballesteros

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

Quiñones representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social; Licenciado Rodolfo Mora Mora, representante del Consejo Agropecuario de Jalisco; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario, estando presente 6 seis integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para Sesionar.

**Punto número Dos.- Aprobación del orden del día.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Pasando al segundo punto se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y mismo que estamos viendo en la pantalla, para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación?

En el caso de su servidor me gustaría agregar dos puntos al Orden del Día, el primero sería agregar en el punto número tres del Orden del Día lo que sería la apertura de la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte, para el “Servicio de Gestión y Recolección de Cartera Vencida e Impresión y Distribución de documentos por cobrar” ya que por un error involuntario se omitió en el Orden del Día; así mismo me gustaría agregar en el Cuarto punto del Orden del Día el reporte de los procedimientos que en los que tendrá participación el Testigo Social; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? entonces les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación a la Orden del Día y el Orden del Día que se está proponiendo? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento.

*Aprobado*

**Punto número Tres. Apertura de propuesta Técnica y Económica de la Licitacion:**

- LPL 016/2020 para el “Servicio de Gestión y Recolección de Cartera Vencida e Impresión y Distribución de documentos por cobrar”

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Tercer punto, para la apertura de la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte, para el “Servicio de Gestión y Recuperación de Cartera Vencida e Impresión y Distribución de documentos por cobrar”, misma que se llevará a cabo en la mesa contigua para agilizar la Sesión, de igual manera les informo que el fallo de esta licitación se realizará el 10 diez de marzo del 2020 dos mil veinte.

**Punto número Cuatro. Reporte de los procedimientos que en los que tendrá participación el testigo Social.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien pasando al Cuarto punto del Orden del Día, presentamos a los miembros del Comité la propuesta para identificar los procedimientos a los que tendrá participación el Testigo Social en la presente Sesión, misma que les comento: para los fallos en la Licitación Pública Local LPL 004/2020 cero cero cuatro diagonal dos mil veinte para el “Servicio de Mantenimiento Integral de Arbolado Urbano”, solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales; de la misma manera en la Licitación Pública Local LPL 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte, para la “Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano para Parques” solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales; así mismo como para la Licitación Pública Local 006/2020 cero cero seis diagonal dos mil veinte “Adquisición de Pintura y Solventes” solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, la Unidad de Servicios Generales y la Dirección de Educación; de igual manera participará en la discusión y aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional 002/2020 cero cero dos diagonal dos mil veinte, para la “Adquisición de Calzado Escolar para el programa “Guadalajara Se Alista” solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? ... muy bien para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si no tienen observaciones ¿si están....? muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros, adelante.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente y de entrada felicidades, por creo que era un tema necesario empezar a entender cuál es la función del Testigo Social, en este orden de ideas creo que valdría la pena tener el listado de todos los concursos en cuáles sí y cuáles no, validarlo pues creo que también hay muchas dudas en la naturaleza de cada uno de los concursos y en ese sentido saber si participa; por otro lado Presidente me gustaría saber ¿cuál es el proceso para el

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

nombramiento del Testigo Social? ¿Qué período tiene? y ¿si deberíamos de tener Testigos Sociales en función también de la naturaleza de cada uno de los concursos, o si hay alguna política al respecto?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí muchas gracias Javier por los comentarios, efectivamente y lo hago del conocimiento de ustedes lo que establece el numeral 24 veinticuatro, fracción XIII décima tercera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el numeral 82 ochenta y dos, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales y el numeral 28 veintiocho, punto 1 uno y 2 dos del Reglamento de Adquisiciones Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, donde efectivamente se comenta cuáles son los lineamientos para la participación del Testigo Social; así mismo, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real representante de la Contraloría, para que ella nos explique el procedimiento para la elección del Testigo Social, de igual manera me gustaría comentar que en la siguiente Sesión vamos a tener el listado al que hace referencia, ya lo estamos trabajando en la Unidad Centralizada de Compras para poder identificar en las futuras licitaciones, en cuáles de ellas participará el Testigo Social y obviamente para que dé cumplimiento tanto en la participación, que creo que es importante el que abone a los comentarios y la discusión, tanto de las Bases, como de los Fallos y las Aperturas, que tengamos también claridad con respecto a la información que se provee y que se esté cumpliendo con los reportes que se establece en la misma Ley y el Reglamento, entonces le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, buenos días. Efectivamente como lo menciona el Presidente, la participación de los Testigos Sociales están contenidos en la Ley y el Reglamento, la Contraloría Ciudadana a la que hoy represento emitió unos lineamientos para la participación-contraprestación del Testigo Social; es cierto que en el Estado se supone que se presupuesta el recurso para ello, pero en Guadalajara lo hacemos de manera honorífica, el Testigo Social que participa y ha participado desde que inició la Administración, no cobra un solo peso y su participación está regulada en estos lineamientos; para este año tenemos pensado lanzar una Convocatoria, para que más personas puedan fungir como Testigo Social; cabe mencionar que en este momento la Contraloría Ciudadana cuenta con 2 dos acreditaciones de Testigo Social honorífico y en cuanto a sus expertis son muy parecidos; definitivamente valdría la pena buscar personas que tuvieran especialidades en ciertos temas para apoyar las licitaciones, pero al final también dependemos de sociedad civil que pueda presentarse a fungir como Testigo Social, no es una tarea fácil es estar aquí a las 8:30 ocho treinta cada 15 quince días, revisar y hacer un análisis de la información exhaustiva ¡bien! Entonces, nuestro Testigo Social a la fecha ha cumplido con sus informes, están publicados incluso en la página de transparencia así como sus acreditaciones. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno y aprovecho también para agradecerle el trabajo que ha realizado al Ingeniero Rubén Camberos como Testigo Social y pues seguir solicitando su apoyo, para que en los futuros procesos así como a los posibles futuros Testigos Sociales nos sigan apoyando en esta labor, que insisto, viene a abonar y a incrementar la discusión que nos ayude a tener claridad y que tengamos procesos más transparentes y abiertos en todos los sentidos, muchas gracias. Entonces una vez una vez comentado lo anterior, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna otra observación? si no hay observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la participación del Testigo Social en los procedimientos que se mencionaron anteriormente? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento

*Aprobado*

**Punto número Cinco.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente acta:**

- Acta OR 03 Sesión Ordinaria 03 llevada a cabo el martes 11 de febrero del 2020.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. En el desahogo del Quinto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité, la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta: Acta OR-03 cero tres de la Sesión Ordinaria 03 cero tres, llevada a cabo el martes 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Acta anteriormente mencionada? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento

*Aprobado*

**Punto número Seis.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:**

- LPL 004/2020 “Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano”. Solicitado por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales
- LPL 005/2020 “Adquisición e instalación de mobiliario urbano para parques”. Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales.
- LPL 006/2020 “Adquisición de pinturas y solventes”. Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Unidad de Servicios Generales y Dirección de Educación.
- LPL 007/2020 “Adquisición de material eléctrico “.Solicitada por la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y la Unidad de Servicios Generales.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, ponemos a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitaciones; para la Licitación Pública Local LPL 004/2020 cero cero cuatro diagonal dos mil veinte “Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano”, solicitado por la Dirección de Parques y Jardines, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. En la licitación mencionada que es la Licitación Pública Local LPL 004/2020 cero cero cuatro diagonal dos mil veinte, la descripción: “Servicio de mantenimiento integral de arbolado urbano”, solicitante: Dirección de Parques y Jardines, justificación: necesaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo respecto a impulsar una agenda ambiental sustentable; participantes: -Luis Gerardo Ruiz Domínguez, -Eco Center S.A de C.V., -Green Cover S.A de C.V., -Mofici S.A de C.V. y -Servicios de Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V.; para lo cual en la revisión documental el proveedor -Green Cover S.A de C.V., -Servicios de Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V., y -Eco Center S.A de C.V en lo documental cumplen con todo lo solicitado y haciendo el dictamen de la apertura, encontramos que -Servicios de Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A de C.V. siguiendo las recomendaciones de los dictámenes técnicos de la dependencia, el proveedor no presenta la responsabilidad civil mínima solicitada y no cuenta con capacitaciones de rescate aéreo y siendo su propuesta no solvente y para -Green Cover S.A de C.V. y Eco Center S.A de C.V. sus propuestas son solventes y haciendo también la revisión de la apertura de los proveedores -Mofici S.A de C.V y -Luis Gerardo Ruiz Domínguez, en lo documental cumplen los dos proveedores y haciendo la revisión del dictamen de acuerdo a las recomendaciones de la dependencia, encontramos que -Mofici S.A de C.V. no presenta contratos y tenencias de máquinas y en certificaciones, haciendo su propuesta no solvente; y -Luis Gerardo Ruiz Domínguez cumple con todo lo solicitado haciendo su propuesta solvente, para lo cual se pone a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario. Teniendo un histórico de \$9'953,000.00 nueve millones novecientos cincuenta y tres mil pesos, 00/100 M.N., del último procedimiento y un techo presupuestal para esta licitación de \$22'497,625.80 veintidós millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veinticinco pesos 80/100 M.N., la propuesta para los miembros del Comité sería adjudicar por abastecimiento simultáneo a los tres proveedores que voy a mencionar a continuación de la siguiente manera: para el proveedor -Luis Gerardo Ruiz Domínguez, la partida número 1 uno de Servicio de Poda de Árboles de 8 ocho a 15 quince metros de altura y Servicio de poda de árboles de 16 dieciséis a 28 veintiocho metros de altura, el precio unitario con IVA incluido para cada una sería en el caso de los árboles de 8 ocho a 15 quince metros de \$1,508.00 un mil quinientos ocho pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y para el caso de los árboles de 16 dieciséis a 28 veintiocho metros de \$2,030.00 dos mil treinta pesos con el IVA incluido; asimismo asignarle la partida número 2 dos para el Servicio de derribo de árboles,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

destoconado y disposición final de residuos, por un monto por un precio unitario con el IVA incluido de \$2,436.00 dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.; y en la partida número 3 tres el Control de Muérdago, con un precio unitario con IVA incluido de \$1,769.00 un mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N., lo anterior para asignarle el 36% treinta y seis por ciento del techo presupuestal, dando un mínimo de \$3'239,658.12 tres millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 12/100 M.N. y un máximo de \$8'099,145.29 ocho millones noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos 29/100 M.N.

En el caso del proveedor -Green Cover S.A de C.V la propuesta sería asignarle el 34% treinta y cuatro por ciento del techo presupuestal de la siguiente manera; para la partida número 1 uno el Servicio de Poda de Árboles de 8 ocho a 15 quince metros de altura, un precio unitario con el IVA incluido de \$1,972.00 un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.; para el Servicio de Poda de Árboles de 16 dieciséis a 28 veintiocho metros de altura con un precio unitario con el IVA incluido de \$2,088.00 dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N. y para la partida número 2 dos, Servicio de derribo de árboles, destoconado y disposición final de residuos, un precio unitario con el IVA incluido de \$3,190.00 tres mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.; así como para la partida número 3 tres del Control del Muérdago, con un precio unitario de \$2,088.00 dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, dándole un mínimo del contrato de \$3'059,677.11 tres millones cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos 11/100 M.N. y un máximo de \$7'649,192.77 siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos 77/100 M.N.

Por último asignarle el 30% treinta por ciento del techo presupuestal al proveedor -Eco Center S.A de C.V para la partida número 1 uno del Servicio de Poda de Árboles de 8 ocho a 15 quince metros de altura con un precio unitario con el IVA incluido de \$1,432.60 un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 60/100 M.N. y para el Servicio de Poda de Árboles de 16 dieciséis a 28 veintiocho metros de altura un precio unitario de \$2,099.60 dos mil noventa y nueve pesos 60/100 M.N. con el IVA incluido; así mismo la partida número 2 dos para el Servicio de derribo de árboles, destoconado y disposición final de residuos, con un precio unitario de \$2,291.00 dos mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y la partida número 3 tres para el Control de muérdago con \$2,088.00 dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N. precio unitario; dando un mínimo del contrato de \$2'699,715.10 dos millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos quince pesos 10/100 M.N. y un máximo de \$6'749,287.74 seis millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos 74/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente. Una duda y a ver si me pudieran recordar ¿Cuáles eran los criterios de evaluación de este concurso? y en específico ¿qué valor o que puntaje tenía el precio? porque si atiendo a los primeros dos proveedores que en la opinión técnica se menciona que los dos tienen 58 cincuenta y ocho puntos, tanto -Green Cover S.A. de C.V. como - Luis Gerardo Ruiz Domínguez, pues si vi un precio muy diferente en los precios unitarios entre

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

un proveedor y el otro por ejemplo, mientras un proveedor tiene un precio de \$1,700.00 un mil setecientos pesos, 00/100 M.N. en árboles de 8 ocho a 15 quince metros el otro proveedor lo tiene de \$1,300.00 un mil trescientos pesos 00/100 M.N. y mientras uno lo tiene de \$2,750.00 dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N. el otro de \$1,100.00 un mil cien pesos 00/100 M.N. entonces porcentualmente sí hay una variación importante y sin embargo se les está asignado casi la misma cantidad, entonces nada más entender cuál fue la lógica, si la evaluación en puntaje las opiniones es 58 cincuenta y ocho a 58 cincuenta y ocho, porque se están asignando casi los mismos porcentajes a -Luis Gerardo Ruiz Domínguez como a -Green Cover S.A. de C.V., cuando los precios sí son totalmente abismales, de hecho si me voy a los totales, estamos hablando de en algunos de la en el cuadro comparativo de la LPL 004 cero cero cuatro que está en el Drive, de \$9,338.00 nueve mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N. contra \$7,743.00 siete mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N., lo que porcentualmente pues es bastante considerable.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si. Muchas gracias Javier.

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ... Es más atendiendo, en la misma lógica hasta el proveedor de abajo, el de -Eco Center S.A. de C.V. tiene casi los mismos precios que son más bajos, que son similares a los de -Luis Gerardo Ruiz Domínguez y los más elevados son los de -Green Cover S.A. de C.V.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias. Le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos aclare, cómo se está haciendo la propuesta de asignación de los porcentajes de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, la manera de evaluar esta licitación es por puntos y porcentajes, se divide en dos conceptos uno: lo técnico, dos: la propuesta económica, lo primero que evaluamos es de acuerdo a los criterios de evaluación; denme un segundito les muestro... estos son los criterios de evaluación, donde estamos dando a la -Capacidad del licitante 25 veinticinco puntos, -Especialidad del licitante 20 veinte puntos, 15 quince puntos, en -Propuesta de trabajo y la -Económica 40 cuarenta puntos, dando un total de sumatoria de 100 cien puntos; el primer trabajo que se hizo es esperar el dictamen, una vez teniendo el dictamen con la valoración de ellos mismos y se le genera un valor porcentaje, si el proveedor como comentamos hace ratito si es apto para evaluarse sigue aquí y lo evaluamos y en la propuesta económica nosotros lo evaluamos de acuerdo a su propuesta, el que hizo la propuesta más económica lógicamente tiene un valor mucho más alto y todo es equitativo y proporcional.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias bueno atendiendo que son 40 cuarenta puntos el precio ¿cuál es el cuadro comparativo de precio? Sí, atendiendo que el tema de la propuesta económica representa 40 cuarenta puntos, quiero entender qué puntaje en la propuesta económica le dieron a cada uno.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Aquí mostramos el dictamen técnico de la Dependencia donde estamos evaluando a cada una de las propuestas, 25 veinticinco puntos de capacidad del licitante -Eco Center S.A. de C.V. sí cumple, 23 veintitrés puntos; -Green Cover S.A. de C.V. 23 veintitrés puntos, sí cumple; y - Luis Gerardo Ruiz Domínguez 23 veintitrés puntos; -Mofici S.A. de C.V., no cumple y Servicio de Arboricultura y Jardinería de Jalisco S.A. de C.V. no cumple y viene con puntos 1.1 uno punto uno, presentación de los contratos de acuerdo a los criterios de evaluación que también los vuelvo a mostrar.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Necesitamos el comparativo del precio, porque en ese cuadro viene 40 cuarenta puntos será evaluado por la Unidad Centralizada y no viene cuanto le están asignando a cada proveedor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le cedo el uso de la voz al Ingeniero Ricardo Ulloa Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Explico cómo se hizo la valoración de los Criterios de evaluación, valga la redundancia; número 1 uno con los Aspectos Técnicos, número dos con la propuesta económica, y fue una regla de tres de acuerdo a como dice aquí que será evaluado por la Unidad Centralizada de Compras, nosotros le estamos dando 40 cuarenta puntos a la propuesta más económica, se pudiera decir es lo que podría tener y de ahí se va erogando y/o sumando digamos de los criterios de evaluación técnicos, más la propuesta técnica se suma para tener el valor porcentaje del total de los criterios de evaluación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Una pregunta Ricardo, entonces para ser claros, ¿el primer lugar que tiene la propuesta más económica tiene obtuvo 40 cuarenta puntos, el segundo lugar con la propuesta más económica tiene 39 treinta y nueve? ¿Esa fue su lógica o realmente lo hicieron proporcional a los precios?

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Mira las calificaciones, la suma de 3 calificaciones dan el 100% cien por ciento.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡No! pero me refiero al 100% cien por ciento de los 40 cuarenta puntos de la propuesta económica.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Es correcto entonces!

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Entonces...

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Se sacó con una regla de tres, todo.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Presidente, pues yo nada más hacer mención y poner a su consideración que con diferenciales a lo mejor de casi un 18 dieciocho 20% veinte por ciento en precio, solamente estamos penalizando esa diferencia de unos 18 dieciocho, 20 veinte, hasta 22% veintidós por ciento, con la disminución de un punto en las propuestas económicas, en consecuencia pudiéramos estar pues pagando a lo mejor un pequeño sobre precio en un 33% treinta y tres por ciento, que creo que hicieron muy bien la repartición y coincido y es un tema de capacidad instalada y en beneficio del Ayuntamiento, sin embargo creo que a uno de los proveedores, pues estamos pagando un sobreprecio considerable de casi alrededor del 20% veinte por ciento, que un 20% veinte por ciento sobre casi \$8'000,000.00 ocho millones de pesos 00/100 M.N. estamos hablando de casi \$1'600,000.00 un millón seiscientos ¿no? que si reducimos un poco más, pues a lo mejor se puede mitigar ese pago un poquito más caro.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, nada más me gustaría decir, no hay sobreprecio, está todo dentro de lo que nos marca el estudio de mercado, para que tengamos esa claridad ¿no?

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Bueno, a lo mejor el termino fue incorrecto, ¡una disculpa! pero sí veo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

que no podemos asignar un puntaje de 40 cuarenta, 39 treinta y nueve y 38 treinta y ocho cuando los precios traen diferencias de un 20% veinte por ciento entre un proveedor y el otro se me hace totalmente ilógico e incoherente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si mira, atendiendo la recomendación, le voy a pedir el Secretario Técnico que haga un replanteamiento respecto a la propuesta de asignación de las propuestas económicas para que podamos tener mayor claridad y que podamos estar en condiciones de votar las propuestas.

**Intervención del Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y yo agregaría David... !perdón por retomar la palabra! ... Es, si en otro de los criterios que evaluamos por ejemplo el primero el 1.1.2 uno punto uno punto dos, donde sí hay calificaciones de 8 ocho, 8 ocho, 3 tres, y 2 dos, usar la misma lógica pues ¿no? Por qué a uno le pusimos 2 dos y a otro 8 ocho ¿no? es decir, uno entregó menos papeles o manifestó menos equipos, entonces lo han de haber hecho en función, pues no solamente a un criterio discrecional, quiero suponer que lo hicieron en función de decir, si tenían que presentar 10 diez equipos y nos presentó documentos de 5 cinco, pues obtuvo el 50% cincuenta por ciento de los diez ¿no? entonces en esa misma lógica creo que se debería aplicar la política de precio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, sí muchas gracias, antes de continuar le voy a ceder también el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Aprovechando que se va a replantear la propuesta de ahorita, quisiera comentar primero o una observación que tenemos por parte del Órgano Interno de Control, que el dictamen técnico si bien le da puntaje a la capacidad y a todo está maquinaria con la que deben contar los participantes, observamos que hay algunas que no cumplen en la totalidad como están dadas a puntos y porcentajes, entendemos que podrán tener más o menos puntos, pero en la propuesta veo que a las a las 3 tres propuestas se le pretende adjudicar las tres partidas, entonces nada más preguntar al área requirente o sugerir, que la asignación sea de acuerdo también a la capacidad que se verificó de acuerdo a la maquinaria, muchos de ellos no tienen alguna maquinaria, otros no la tienen completa o al menos lo que se solicitaba, y pues tendría que ser conforme no y la otra es reiterar el Órgano Interno de Control, cada que se aprueban bases a través de abastecimiento simultáneo, pedimos que se cumpla con lo que dice la Ley de establecer número de fuentes y diferencia porcentual, esto atiende justo a ello, si nosotros tuviéramos la claridad de qué diferencia porcentual vamos a aceptar entre las propuestas económicas, pues entonces sabríamos a quién sí y a quién no y cuánto, se les reitera para las siguientes bases que en un momento vamos a estar aprobando cuando se trate de abastecimiento simultáneo, es por esto justamente que se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

necesita cumplir con lo que dice la Ley de decir, diferencia porcentual en las propuestas económicas entre el número de fuentes. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Muchas gracias, le voy a pedir al Secretario Técnico junto a Montserrat Mena del área requirente, que revisemos nuevamente la propuesta para ver si con base en lo que estamos recibiendo de información por parte de Javier Ballesteros, así como de Karla Real, podemos plantear si la propuesta es la correcta o si tenemos que hacer un replanteamiento a la misma ¿no? antes de continuar y hacer la propuesta le voy a ceder el uso de la voz a Montserrat Mena por parte de la Coordinación de Servicios Públicos para que nos explique lo anteriormente mencionado.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Buenos días. Respecto a las observaciones de la diferenciación de las calificaciones, entiendo que todos tuvieron a disposición para revisión el dictamen técnico que emitimos por parte de la Dirección de Parques y Jardines, entre otras cosas el dictamen incluye una tabla que detalla particularmente qué fueron los equipamientos que se presentaron, de acuerdo a lo solicitado en bases y en función de eso es que se está haciendo la asignación; respecto a la consulta sobre si se podían o no asignar las distintas partidas a los tres proveedores solventes si ustedes revisan el cuadro que está bastante más adelante es un anexo un poquito amplio porque tiene ese nivel de detalle, en el caso por ejemplo de -Eco Center S.A. de C.V. que no presenta la totalidad, si ustedes notan, la segunda columna que vemos o más bien la primer columna numérica, tiene la cantidad requerida; la diferencia que tenemos es de dos camiones de Volteo, eso no lo imposibilita para prestar el servicio en ninguna de las tres partidas, por ejemplo o sea es una primera observación, pueden mirarlo a detalle el cuadro es parte del dictamen, en cuanto a lo que la Contraloría nos observaba y respecto a la diferenciación de las asignaciones, nosotros el planteamiento que hicimos fue sobre la capacidad técnica que tienen los proveedores para brindar el servicio, es un cálculo tal cual un cálculo numérico, tiene una fórmula básica de regla de tres, lo mismo la lógica de la particularidad de puntos que les corresponden por la propuesta económica, que estamos ahorita terminando de hacer ese cálculo, toda vez que no fue una parte que revisáramos por lo solicitado también por el Comité respecto a separar esa valoración y a partir de esa sumatoria que ya nos da la base de los 100 cien puntos, es que estaríamos haciéndoles la propuesta de reasignación el ejercicio que estamos ahorita revisando no tiene una variación muy grande, yo sé que es importante el tema de la puntuación en términos económicos pero también recordar que la valoración se hace de forma integral, no sólo sobre la propuesta económica.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! a mí me gustaría Montse aprovechando el comentario, que nos explique, si la falta de estos equipos nos afectaría en la atención de alguna de las partidas y cómo influye el que tengamos el equipo completo para atender justamente esas partidas, esto es,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

en el caso por ejemplo de los brazos podadores, hay proveedores que no los presentan y supongo que eso te va a reflejar una diferencia en quién puede participar en una partida específica con respecto a quién no, ¿me explico? y así que nos hagas saber efectivamente si hay esas consideraciones para poder hacer una mezcla que sea la correcta, para que operativamente ustedes puedan resolver las problemáticas que se plantean en la licitación y lo segundo es, que a partir de eso la propuesta de asignación, independientemente del precio sea también para cubrir esa parte que operativamente ustedes requieren atender ¿no?

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Creo que los otros dos ejemplos que pueden ser más ilustrativos es el caso de -Green Cover S.A. de C.V. que no presenta un solo brazo podador y el caso de -Luis Gerardo Ruiz Domínguez que no presenta un solo pelícano, para empezar este criterio de valoración como lo discutimos aquí ampliamente desde la licitación del año pasado en la que nos apoyaron también, tiene la intención de garantizar que puedan prestar el servicio sin que sea una limitante para la participación, todas estas son condiciones necesarias pero no suficientes para la prestación del servicio, por eso es que están en un criterio de valoración que tiene divididos los puntajes y en este orden de ideas, nosotros podríamos tenerlos en operación si no presentan un pelícano y podríamos tenerlos en operación si no presentan un brazo podador, sin embargo si el caso que vemos en el que se imposibilita la operación yo tomaría como ejemplo -Mofici S.A. de C.V. con dos motosierras tú no puedes atender un contrato de \$22'000,000.00 veintidós millones de pesos, con 13 trece motosierras y un camión de volteo no puedes atender un contrato de \$22'000,000.00 veintidós millones de pesos, incluso con la diferenciación del abastecimiento múltiple; la intención de incluir este cuadro dentro del dictamen precisamente es para que pudiera ser ilustrativo, en términos de lo que es posible contra la magnitud del tipo de necesidades, del tipo de servicio que se está requiriendo e insisto, es una condición necesaria, no es suficiente tiene que haber por eso otra serie de criterios a considerar, incluidos entre ellos el del costo, pero pues sí, incluso en el sentido que está el dictamen, es calificado sobre los 60 sesenta puntos que nos corresponden calificar, todavía queda la asignación de los otros 40 cuarenta que no tiene, que yo entiendo, que no tiene una diferenciación mayor que la propia asignación proporcional el que tiene 40 cuarenta puntos es el que tiene mejor precio y a partir de eso las designaciones porcentuales, que también habría que reflexionar que es una parte de la calificación total, es decir se agrega como sumatoria en el estricto sentido a los puntos que ya del dictamen surgieron y muy probablemente por eso es que la proporcionalidad pareciera idéntica.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ahora la pregunta sería nada más para tener claridad con lo que se tiene la propuesta de asignación es, ¿con esa mezcla entre la parte técnica y la parte económica cubren el requisito o cubren la operatividad de la dependencia? esto es, de acuerdo a lo que estamos viendo en el dictamen técnico y la propuesta que ustedes están haciendo para que se asignen a esos proveedores en el orden en que se está poniendo y de acuerdo a lo que estamos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

viendo con la propuesta económica de la Unidad Centralizada de Compras ¿esa mezcla es la correcta para poder atender la necesidad de la Dependencia o podemos hacer un replanteamiento? porque creo que eso nos puede ayudar a tener claridad respecto a lo que estamos planteando aquí ¿no?

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** En estricto sentido para nosotros cumple la disponibilidad de la prestación del servicio, ¿en qué orden de ideas? yo necesito que haya más de un frente de operación en campo con el tema de podas, a mí me funciona, yo mi intención hubiera sido que pudieran ser los cinco, desafortunadamente no, a la hora de presentar sus propuestas no estuvieron cumpliendo con lo solicitado y estos tres que cumplen, para mí estaría o sería lo mejor que me apoyaran a poderlos adjudicar, si el tema es un tema de cálculo, creo que es una revisión que se puede hacer de manera muy elemental y por la distribución que hicimos nosotros sobre el 60% sesenta por ciento la proporcionalidad es semejante, digo a lo mejor se resolvería con que expliquemos aquí con toda claridad, como es esa asignación porcentual y como hace sentido contra la proyección del porcentaje asignado.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Antes de que nos hagan la propuesta o la revisión de lo que están planteando, me gustaría cederle el uso de la voz a Octavio Zúñiga y si no hay más comentarios darles unos minutos, para que nos hagan la revisión en conjunto tanto el área requirente como la Unidad Centralizada de Compras.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Gracias señor Presidente. Si bien el replanteamiento del aspecto técnico que me parece sumamente necesario porque no podemos asignar esos valores tan arbitrariamente desde mi punto de vista, convendría también saber si la propuesta del área requirente para la valoración técnica que están haciendo, es de que sea distribuido en proporción similar para los tres participantes, sin haberse fijado en el aspecto económico que no correspondería en equidad, no corresponde en igualdad porque tienen diferentes capacidades y diferente precio, sería la pregunta ¿corresponde en equidad conforme a la capacidad que tiene? y dejando a un lado los supuestos porque sin pelícanos pero cómo, o con pelícanos pero sin brazos, sin motosierras pero con volteos, si la propuesta de ustedes técnicamente es en proporción igual para otras licitaciones, cuando son similares capacidades, precios muy cercanos, nos hemos apegado a este principio, creo que para este caso pudiera obrar una valoración diferente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le cedo el uso de la voz a Montserrat Mena.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** La valoración que nosotros solicitamos es exactamente la misma que quedó en los criterios de evaluación, que es que se consideren los aspectos técnicos y los aspectos económicos como una como una calificación total sobre una base de 100 cien puntos, esa es la propuesta que hicimos es la propuesta que sostenemos, en la valoración técnica que nosotros hicimos que es la que tienen aquí en pantalla está el puntaje sobre la base de 60 sesenta puntos, toda vez que los otros 40 cuarenta puntos corresponden al criterio de Propuesta económica y el criterio que nosotros solicitamos para la evaluación y para la distribución de la asignación, es precisamente con la base de los puntos que obtuvieron sobre esos 100 cien y a eso me refiero con la proporcionalidad, no a que se distribuya en partes iguales sino a que se distribuya de acuerdo a la proporción del puntaje de los criterios de evaluación que se aprobaron por este Comité que ampliamente se discutieron ese día y que creo que a salvedad de explicar con claridad los 40 cuarenta puntos que corresponden al tema de la propuesta económica, pues serían las sumatorias lo que nos darían un monto a partir del cual calcular la proporcionalidad de la asignación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** Gracias, muchas gracias señor Presidente. Creo que ya pasamos un tema de supuestos ¿sí? eso es más preocupante, yo me apegaría directamente a qué dicen las Bases, ojo, si las Bases dices que necesitas unidades mínimas específicas entonces no cumple ninguno de los dos ¿estamos de acuerdo? si pides... ¿le pueden bajar un poquito por favor? en el cuadro que mencionas... ¡ahí! Dice: “número de piezas requeridas” ¿estamos de acuerdo? “camiones de volteo 5” cinco, pues no cumple -Eco Center S.A. de C.V. sí cumple -Green Cover S.A. de C.V. y sí cumple -Luis Gerardo Ruiz Domínguez; pero si nos vamos a la parte baja “Pelícanos” ya no cumplió -Luis Gerardo Ruiz Domínguez, si nos vamos a “Brazos” ya no cumplió -Green Cover S.A. de C.V. o sea, ¿Qué dice la Base? ¿Me explico? si las bases son específicas y claras no tenemos porque estar con supuestos ¿no?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Rodolfo. Le cedo nuevamente el uso de la voz a Montserrat Mena.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** ¡Insisto! no es un tema de supuestos, el dictamen técnico es un planteamiento que se hace a partir de lo solicitado en Bases y los criterios de valoración en puntos y porcentajes están ahí distribuidos, me pidieron hace un momento que agotáramos la parte técnica es decir, ¿si es posible que el servicio se opere en ese orden de ideas? ¡es posible!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Esto es, nada más para abonar un poquito lo que está comentando Montse, la primera parte de la valoración que aquí la vimos es, todos los requisitos mínimos que deberían de cumplir los proveedores, de la propuesta de 5 cinco proveedores hay dos que no cumplieron esos requisitos mínimos ¿sí? es seguramente a lo que te referías tú, ¿ese no es un supuesto, eso ya se cumplió! pasando a ese primer filtro, entonces estamos ya en la propuesta de puntos y porcentajes en la valoración de puntos y porcentajes que si es ya un tema técnico donde ellos están estableciendo criterios generales para poder evaluar muy objetivamente a los proveedores, de ahí surge la valoración para llegar hasta 60 sesenta puntos que ya están en la tabla superior y aquí estamos haciendo una diferenciación, para ver que justamente esos proveedores tienen las capacidades o qué limitantes tienen para poder ofrecer los servicios, creo que hasta ahí podemos estar claros, hay tres proveedores que están siendo propuestos, dos de ellos llegan a 58 cincuenta y ocho de 60 sesenta puntos y uno más a 43 cuarenta y tres de 60 sesenta puntos, entonces esa es la parte que técnicamente cubren los proveedores de acuerdo a lo que nos dice el dictamen del área requirente, por lo cual de manera sencilla podríamos decir que deberíamos de asignar proporcionalmente a los dos primeros proveedores que cumplen los 50 cincuenta y ocho puntos en la misma proporción y en menor proporción, ahorita nos van hacer la regla de tres para ver qué porcentaje le correspondería al proveedor que tiene 43 cuarenta y tres puntos, esa en la primer sección, el siguiente factor es el precio que tiene un 40% cuarenta por ciento, entonces ahí tendríamos que ponderarlo para llegar a una propuesta final, que es la que estamos ahorita en revisión para hacerlo con la claridad, ahora sí que con todos estos criterios nos den a todos la tranquilidad de que la propuesta sea la correcta ¿no? entonces si nos dan unos minutos le vamos a pedir al área requirente que junto con la Unidad Centralizada de Compras nos validen o nos rectifiquen la propuesta para el Comité.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, una vez revisados los dos temas tanto el técnico como el económico, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos haga la aclaración respecto a la propuesta que estamos vertiendo aquí en el Comité Adquisiciones.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias. De acuerdo a la tabla presentada en monitor, -Mofici S.A. de C.V. y -Servicios de Arboicultura y Jardinería de Jalisco S.A. de C.V., no cumplen, entonces nos vamos con los valores técnicos de acuerdo al dictamen -Eco Center S.A. de C.V. tiene 43 cuarenta y tres -Green Cover S.A. de C.V. tiene 58 cincuenta y ocho y -Luis Gerardo Ruiz Domínguez tiene 58 cincuenta y ocho, de una calificación de 60 sesenta máximo en los criterios de evaluación y estas son las propuestas económicas, la sumatoria de cada una de las propuestas ¿Qué estamos haciendo? entonces nos vamos con la propuesta más económica que sería mi 100% cien por ciento, equitativamente le correspondería el 83 ochenta y tres y el 98% noventa y ocho por ciento, entonces esto multiplicado por los porcentajes que tiene, me da una calificación del 39% treinta y nueve por ciento, esto va sobre el 40% cuarenta por ciento de la calificación que es el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

criterio a evaluar, entonces es un 39% treinta y nueve por ciento por esta calificación, un 33% treinta y tres por ciento por esta propuesta económica y un 40% cuarenta por ciento por esta propuesta económica, sumando 43 cuarenta y tres, más el 39 treinta y nueve me están dando estos valores, de los cuales las sumatorias es esto, sacando la regla de tres, porcentualmente me da un porcentaje asignar del 30% treinta por ciento, del 34% treinta y cuatro por ciento y del 36% treinta y seis por ciento, mismo que son los que estamos mencionando en la propuesta, una disculpa por la tardanza a la hora de generar la tabla y anotaríamos siempre más esta tabla aparte de los criterios de evaluación.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, creo que a partir de lo que nos explica el Secretario Técnico y el área requirente, tenemos claridad en la proporcionalidad que se está estableciendo para la propuesta a los miembros del Comité, de manera que ponderando los dos factores tanto el técnico como el económico estamos haciendo esa distribución porcentual ¿no sé si a partir de lo que estamos comentando y aclaradas las dudas tengamos algún otro comentario por parte de los miembros del Comité? ¿no? muy bien, entonces una vez desahogado el punto de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, me gustaría nuevamente para el tema del acta, que se mencionara y poderlo someter a votación ¿no? entonces les comento la propuesta sería asignar al proveedor -Luis Gerardo Ruiz Domínguez el 36% treinta y seis por ciento de el techo presupuestal para que se distribuya de la siguiente manera: la partida número 1 uno Servicio de Poda de Árboles de 8 ocho a 15 quince metros de altura, el precio unitario con el IVA incluido de \$1,508.00 un mil quinientos ocho pesos, 00/100 M.N., el Servicio de Poda de Árboles de 16 dieciocho a 28 veintiocho metros de altura, el precio unitario de \$2,030.00 dos mil treinta pesos, 00/100 M.N. con el IVA incluido, para la partida número 2 dos Servicio de Derribó de árboles destococonado y disposición final de residuos, precio unitario con el IVA incluido de \$2,436.00 dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos, 00/100 M.N., y por último la partida número 3 tres del Control de Muérdago por un precio con el IVA incluido precio unitario de \$1,769.00 un mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N., dando un mínimo en este abastecimiento simultáneo de \$3'239,658.12 tres millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos, 12/100 M.N. y un máximo de \$8'099,145.29 ocho millones noventa y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos, 29/100 M.N.

Para el proveedor -Green Cover S.A de C.V asignarle el 34% el treinta y cuatro por ciento del contrato, para la partida número 1 uno del Servicio de Poda de Árboles de 8 ocho a 15 quince metros de altura, con un precio unitario con IVA incluido de \$1,972.00 un mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N., el Servicio de poda de árboles de 16 dieciséis a 28 veintiocho metros de altura, con un precio unitario con el IVA incluido \$2,088.00 dos mil ochenta y ocho pesos, 00/100 M.N., la partida número 2 dos Servicio de derribo de árboles, destococonado y disposición final de residuos, por un precio unitario con el IVA incluido de \$3,190.00 tres mil ciento noventa pesos 00/100 M.N., y la partida número 3 tres del Control de Muérdago, por un precio unitario con el IVA incluido de \$2,088.00 dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N., dando un mínimo del contrato de \$3'059,677.11 tres millones cincuenta y nueve mil seiscientos setenta y siete

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

pesos 11/100 M.N., y un máximo de \$7'649,192.77 siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos 77/100 M.N.

Para el caso del proveedor -Eco Center S.A de C.V asignar un 30% treinta por ciento del contrato de la siguiente manera, para la partida número 1 uno el Servicio de Poda de Árboles de 8 ocho a 15 quince metros de altura, por un precio unitario con el IVA incluido de \$1,432.60 un mil cuatrocientos treinta y dos pesos 60/100 M.N. la partida número 1 uno, también Servicio de Poda de Árboles de 16 dieciséis a 28 veintiocho metros de altura, por un precio unitario con el IVA incluido \$2,099.60 dos mil noventa y nueve pesos 60/100 M.N., la partida número 2 dos del Servicio de derribo de árboles, destoconado y disposición final de residuos, por un precio unitario de \$2,291.00 dos mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido y para la partida número 3 tres del Control de Muérdago de \$2,088.00 dos mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N. con el IVA incluido, dando un mínimo del contrato de \$2'699,715.10 dos millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos quince pesos 10/100 M.N. y un máximo de \$6'749,287.74 seis millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos, 74/100 M.N., a mí me gustaría aclarar también que a partir del ejercicio en el que hicimos un replanteamiento tanto de los formatos para los dictámenes técnicos y la valoración de las áreas requirentes, estos ejercicios van a ser mucho más claros, de manera que podamos tener muy identificada la parte de la revisión técnica y la revisión económica y así mismo también aclarar, que en el caso de los contrato abiertos con abastecimiento simultaneo estaremos considerando lo que establece la ley con un mínimo para un contrato y un máximo y también la diferenciación entre los proveedores, de manera que seamos también más claros en la asignación de dichos contratos; muy bien, entonces, no habiendo más observaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Publica Local LPL 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte “Servicio de Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano para Parques” le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. Licitación Pública Local LPL 005/2020 cero cero cinco diagonal dos mil veinte, descripción: “Servicio de Suministro e Instalación de Mobiliario Urbano para Parques” solicitante: Dirección de Parques y Jardines, justificación: Necesario para proyecto 100 cien parques, el cual incluye la intervención y rehabilitación de espacios públicos, con el fin de transformarlos en espacios incluyentes; participante -Reddпарк Mobiliario S. de R.L. de C.V. el cual fue el único participante y haciendo la apertura y la revisión documental todo cumple con lo solicitado y haciendo la revisión del dictamen técnico y siguiendo las recomendaciones de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

la dependencia, el proveedor cumple con lo solicitado para lo cual se pone a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. No teniendo un registro de un histórico anterior y teniendo un techo presupuestal para esta licitación de \$9,997,863.53 nueve millones novecientos noventa y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 53/100 M.N. la propuesta para el Comité sería asignar al proveedor -Reddpark Mobiliario S. de R.L. de C.V. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un monto con el IVA incluido de \$9,985,311.55 nueve millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos once pesos 55/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Para la Licitación Pública Local LPL 006/2020 cero cero seis diagonal dos mil veinte “Adquisición de Pinturas y Solventes” le voy a ceder nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. La Licitación Pública Local LPL 006/2020 cero cero seis diagonal dos mil veinte, descripción: “Adquisición de Pinturas y Solventes” solicitantes, se hace el antecedente que esta es una compra consolidada y las Dependencias que participaron en sus solicitudes fueron: Jefatura de Servicios Generales, Dirección de Cementerios, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Alumbrado Público, Despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Mercados, Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Dirección de Aseo Público y Dirección de Educación; justificación: necesario para el mantenimiento de los diferentes inmuebles del Municipio, fuentes, mobiliario urbano, balizamiento de vialidades; participantes: -Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V., -Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V., -Productos Rivial S.A. de C.V. para lo cual en la revisión documental de los tres proveedores en la apertura cumplen con todo lo solicitado y en el dictamen encontramos que, -Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V. en cuestión de la calidad de la pintura no cumple a cabalidad con las partidas de referencia a la pintura, pero si cumple con los demás productos solicitados, y las otras dos empresas que es -Productos Rivial S.A. de C.V. si cumple cabalmente con lo solicitado e -Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A. de C.V. no cumple a cabalidad con la partida referente a pinturas en cuestión de calidad, pero sí cumple con lo demás solicitado. Se pone a consideración lo siguiente señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Debido a que no tenemos un historial de una licitación consolidada, no hay un registro anterior pero tenemos un techo presupuestal para esta licitación de \$7'182,216.89 siete millones ciento ochenta y dos mil doscientos dieciséis pesos 89/100 M.N. y la propuesta para el Comité sería asignarle al proveedor -Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V con un contrato abierto las partidas de la siguiente manera:

Para el oficio de DTYCEA/1189/12/2019, las partidas 2 y 3; para el oficio CGSM/EA/1/2020 las partidas 1, 2, 9 y 19; para el oficio CGSM/DC/016/2019 las partidas 2 y 3; para el oficio DA/0010/2020 las partidas 6, 9, 10, 11, 19, 21, 22, 23 y 24; para el oficio de CGSM/DAP/RF/002/2020 las partidas 2, 5, 6 y 7; para el oficio CGSM/712/466/2019 las partidas 7 y 8; para el oficio CGSM/DM/DC-RF/001/2020 las partidas 9, 12, 13, 14, 17 y 18; para el oficio de CGSM/DMU/AD/0433/2019 las partidas 6, 7 y 8; para el oficio DEM/53/2020 las partidas 1, 2, 8 y 9; así como para el oficio de CGSM/PYJ/DIR/475/2019 la partida número 16; teniendo en consideración que todo esto son para materiales complementarios como brochas, rodillos, etcétera, etcétera, sería asignarle con un monto con el IVA incluido un mínimo de \$102,401.77 ciento dos mil cuatrocientos un pesos 77/100 M.N. y un máximo de \$256,004.43 doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos un peso 77/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? ¡Perdón! antes de someterlo a votación, le cedo el uso de la voz a la representante de la Contraloría.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Para preguntar al área requirente, vemos que muchas de las partidas que se adjudican a -Productos Rivial S.A. de C.V. es porque en el dictamen dice que es el único que cumple con calidad, nada más preguntar se plasma que -Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V. así como -Industrial de Pinturas Volton S.A. de C.V. no cumplen con la calidad porque no se presentaron las muestras físicas con etiquetas, entonces quisiéramos preguntar ¿si eso guarda relación con la calidad de la pintura, las etiquetas, o la presentación de las muestras físicas, o qué fue lo que pasó? y por otra parte solicitar a la Unidad Centralizada de Compras por favor que para los expedientes, adjunte también las actas de las muestras físicas. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla Real. Le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Montserrat Mena por parte de la Coordinación de Servicios Municipales, para que nos haga las aclaraciones pertinentes.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Hola nuevamente. Respecto del tema de las muestras físicas, la licitación que nosotros estamos participando me parece que el monto está por cerca de los seis o siete millones de pesos, digo en las partidas que tienen que ver con la Coordinación General de Servicios Municipales hay por lo menos una de cinco millones de pesos, la forma en la que tenemos de valorar la calidad de los productos es a través de estas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

muestras físicas, las muestras físicas de las que hablamos en el dictamen, son muestras que se presentaron en unos vasitos blancos más o menos del tamaño de los vasos de café que tienen por ahí con ustedes, sin una descripción de las características de composición de las muestras que se están presentando, amén de que para el nivel o para la magnitud de la compra, ésta no puede ser una muestra suficiente para estimar la calidad, en todo caso podríamos haber revisado la composición de la muestra que nos enviaban, pero no tenemos forma siquiera de saber si lo que están refiriendo en las fichas técnicas que anexaron a sus expedientes físicos, es coincidente o no con ese vasito de un cuarto que llevaron allí, que no tiene ni siquiera la descripción del contenido; a la luz de esto la muestra que se presenta no es suficiente para estimar la calidad, no tenemos forma de valorarla, en el caso de este proveedor que entiendo que es pinturas Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V. nos sucedió con todas las muestras las que llevo, esa era la forma de llevar sus muestras, entonces dada la magnitud de la compra y por la poca información respecto a la muestra que presenta, no tenemos forma de estimar la calidad, por eso es que así lo dejamos asentado en el dictamen, de hecho por ahí están algunas de las fotos esos vasitos son los que presentaron para la licitación, yo creo, digo... creo que a lo mejor me comprometo al hablar por todos, pero creo que no es, no es una forma en la que tu participas para una licitación de esta magnitud.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, Gracias Montserrat. Le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** En el mismo tema consultaría Montserrat, ¿si hemos podido precisar en las Bases la cantidad requerida y el alcance de esta comprobación de materiales para que tengan la referencia suficiente de lo que van a probar, o estamos tomando una decisión con información no plasmada en bases?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le cedo nuevamente el uso de la voz a Montserrat Mena.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Digo lo respondo en la parcialidad que me corresponde, porque junto con la Unidad Centralizada de Compras participamos en la integración de las Bases, nosotros entregamos anexos técnicos que tienen la descripción en cantidad requerida y en características requeridas de cada tipo de producto, a la luz de lo que se presentó en muestras también se puede advertir que probablemente un poco de falta de contexto por no asistir a la Junta Aclaratoria, por no solicitar o no hacer las preguntas que correspondían, pues probablemente por eso se quedaron al margen de la presentación, los otros proveedores sí presentaron muestras acorde a lo solicitado, con descripciones, con características, en cantidad suficiente, lo que sí definitivamente recogemos es que necesitamos probablemente establecer un

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

tema incluso de pruebas de campo, a lo mejor tenemos que ir más allá ¿no? que es la experiencia que nos queda en este momento, pero ampliamente en las Bases se especificó la cantidad requerida de producto y las características del mismo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Bueno, si bien, lo que nos describieron tanto con la duda como las aclaraciones, responde a las partidas de pintura, lo que estamos nosotros proponiendo ahorita es todas las demás partidas que corresponden a materiales complementarios o insumos o herramientas, como son, lo había comentado anteriormente, brochas, cepillos, rodillos, etcétera ¿no? que es lo que estamos proponiendo en esta asignación y ya una vez aclarado el tema de las pinturas, seguiremos con la propuesta para la asignación de las mismas ¿no? entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna otra observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado para asignar al proveedor -Impermeabilizantes y Pinturas Leos S.A de C.V las partidas mencionadas anteriormente? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De igual manera para la misma licitación sería asignar al proveedor Productos Rival S.A. de C.V. ahora sí, las pinturas para las siguientes partidas de acuerdo a los oficios que menciono a continuación:

Para el oficio DTYCEA/1189/12/2019 las partidas 1, 4 y 5; para el oficio de CGSM/EA/1/2020 las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20; para el oficio DAP/878/2019 las partidas 1, 2, 3 y 4; para el oficio CGSM/PYJ/DIR/475/2019 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; para el oficio CGSM/DC/016/2019 las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14; para oficio DA/0010/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 25 y 26; para el oficio CGSM/DAP/RF/002/2020 las partidas 1, 3 y 4; para el oficio CGSM/712/466/2019 las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6; para el oficio CGSM/DM/DC-RF/001/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 15, 16 y 19; para el oficio CGSM/DMU/AD/0433/2019 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 y 11 y por último, para el oficio DEM/53/2020 las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; con un contrato abierto con un mínimo de \$2´476,633.30 dos millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 30/100 M.N. y un monto máximo de \$6´191,583.24 seis millones ciento noventa y un mil quinientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para la Licitación Pública Local LPL 007/2020 cero cero siete diagonal dos mil veinte “Adquisición de Material Eléctrico” le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, el Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente Licitación Pública Local LPL 007/2020 cero cero siete diagonal dos mil veinte, descripción “Adquisición de Material Eléctrico” solicitante: Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Aseo Público, Dirección de Cementerios, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Mercados, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Rastro Municipal y la Unidad de Servicios Generales, haciendo también el comentario que es una compra consolidada, justificación: necesario para contar con los insumos de material para el cumplimiento de programa “Ciudad Limpia” para sustituir luminarias robados o dañadas, recuperar puntos de luz en la ciudad, reparación de fuentes, mantener en buenas condiciones las líneas eléctricas de mercados e inmuebles municipales, participantes; -Gonzalo Ascanio Romero y -Comercializadora Ecoheat S.A. de C.V., para lo cual en la apertura y en la revisión documental los dos proveedores cumplen totalmente con lo solicitado y haciendo la revisión del dictamen, los proveedores cumplen con lo solicitado haciendo sus propuestas solventes, para lo cual se pone a consideración señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, gracias Secretario. Nuevamente no teniendo un histórico como licitaciones consolidadas y con un techo presupuestal de \$4'318,340.19 cuatro millones trescientos dieciocho mil trescientos cuarenta pesos 19/100 M.N. la propuesta sería asignar a los proveedores -Gonzalo Ascanio Romero las partidas de los siguientes oficios:

DAP/879/19 la partida número 1; para el oficio CGSM/DC/13/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17; para el oficio CGSM.DMU.AD.0432/2019 la partida número 1; para el oficio CGSM.DMU.AD.0443/2019 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; para el oficio CGSM/PYJ/DIR/479/2019 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 12; para el oficio de DA/0009/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 31, 32, 35, 38, 39, 41, 43 y 47; asignar por contrato abierto con un mínimo de \$741,884.44 setecientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 44/100 M.N. IVA incluido; y un máximo de \$1'854,711.09 un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos once pesos 09/100 M.N. con el IVA incluido.

Y de la misma manera asignar al proveedor -Comercializadora Ecoheat S.A. de C.V. de los oficios CGSM/DAP/RF/001/2020 las partidas 1, 2, 3, 4 y 5; del oficio CGSM/DM/DC-RF/012/2020 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42; del oficio CGSM/RMG/710/2019 las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; y del oficio DA/0009/2020 las partidas 10, 15, 17, 18, 19, 26,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

27, 28, 29, 30, 33, 34, 36, 37, 40, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52 y 53; de la misma manera que es un contrato abierto con un monto mínimo con el IVA incluido, de \$908,334.92 novecientos ocho mil trescientos treinta y cuatro pesos 92/100 M.N. y un monto máximo de \$2'270,837.30 dos millones doscientos setenta mil ochocientos treinta y siete pesos 30/100 M.N. con el IVA incluido; muy bien antes de someterlo a votación les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? solamente en el caso de la representante de la Contraloría para lo cual le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Nada más para que quede en Acta y sea registrado ¿la asignación por partida, es por precio, verdad? ¡Correcto! gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Lo anterior se asignó por precio partida, entonces para cumplir con el requisito para que quede también asentado que se hizo la valoración de acuerdo a este criterio ¿no? muy bien no habiendo más dudas les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si nada más por último me gustaría comentar que hay algunas partidas desiertas del oficio CGSM/DM/DC-RF/012/2020 la partida 34; del oficio CGSM/DC/13/2020 la partida 9 y del oficio CGSM/PYJ/DIR/479/2019 las partidas 7, 8, 9, 11, 13 y 14.

**Punto número Siete. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes Bases:**

- LPN 002/2020 “Adquisición de calzado escolar para el programa Guadalajara se Alista” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPN 003/2020 “Servicio de internet” Solicitada por Coordinación General Gestión Integral, Dirección de Innovación Gubernamental y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
- LPL 020/2020 “Servicio de diseño, desarrollo, validación y despliegue de plataforma digital” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.
- LPL 021/2020 “Adquisición de formas valoradas” Solicitada por la Tesorería del Gobierno Municipal.
- LPL 022/2020 “Adquisición de equipo de seguridad” Solicitados por la Dirección de Patrimonio, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Coordinación

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidencia, Dirección de Participación Ciudadana.

- LPL 023/2020 “Servicio de arrendamiento de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- LPL 024/2020 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos para la Unidad de Taller Municipal” Solicitada por la Unidad de Taller Municipal.
- LPL 025/2020 “Adquisición de uniformes Institucionales para personal operativo” Solicitada por la Dirección de Inspección y Vigilancia, Sindicatura, Dirección de Justicia Municipal, Contraloría Ciudadana, Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Unidad de Taller Municipal, Dirección de Archivo Municipal, Comisaría de la Policía Municipal, Dirección de Ordenamiento del Territorio y Presidencia y Jefatura de Unidades de Gestión Plena.
- LPL 026/2020 “Adquisición de impresos” Solicitada por la Dirección de Transparencia y buenas Prácticas, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Tesorería Municipal, Dirección de Justicia Municipal, Archivo Municipal, Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, Dirección de Movilidad y Transporte, Comunicación Institucional, Archivo Municipal y Secretaría General,
- LPL 030/2020 “Adquisición de equipo de cómputo” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
- LPL 032/2020 “Servicio de instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica” Solicitada por la Dirección de Innovación Gubernamental.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, continuando con el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases; para la Licitación Pública Nacional LPN 002/2020 cero cero dos diagonal dos mil veinte “Adquisición de Calzado Escolar para el programa Guadalajara se Alista” solicitante: la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad con la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zuñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zuñiga Garibay:** Gracias. En el cuadro que nos compartieron encuentro una falla de fecha para la publicación, aparece como el 20 veinte y 21 veintiuno de febrero, si pudiéramos revisarlo a menos de que haya sido un error mío, conviene corregirlo ya que éstas eran las fechas para el tema de uniformes, 20 veinte y 21 veintiuno aparece en el cuadro, ya están pasados no podría ser de esa forma... por otro lado.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Muy bien. Seguimos con las observaciones, ¿no sé si tengas más observaciones Octavio?

**Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡De la misma!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para hacerla saber y hacer las correcciones ¿no?

**Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Así es!..., la observación de que nos dejamos en la licitación un carácter discrecional para que la garantía pueda ser menor al 10% diez por ciento en base a la experiencia de la empresa y a la relación contractual, o a ventas previas; creo que como lo hemos mantenido para los demás, deberá de sostenerse el porcentaje de garantía.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, tomamos nota Octavio para revisarlo.

**Interviene el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Si por favor, en las Bases tenemos los requisitos de documentos a integrar la carta de distribuidor, cuando claramente en las bases se menciona que no puede ser distribuidor sino fabricante, de ser posible eliminar del listado por favor la carta de distribución como documentos a integrar y finalmente, por mi parte solicitar que no sean Bases vendidas sino de acceso abierto, al igual que lo presentamos para uniformes y entendimos el criterio, sin embargo creo que hay compras mayores, hay compras que pueden tener una mayor complejidad, que pueden tener un orden diferente y sin embargo no se venden, creo que tendría por parte del área requirente que escuchar los argumentos de peso que nos hacen diferenciarla de esta manera y no que sea solamente por la experiencia de otros años de compra.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Tenemos la presencia del área requirente para que nos haga las aclaraciones correspondientes, en nombre de Jasmín Navarrete por parte de la Coordinación de Combate a la Desigualdad y Desarrollo Económico, así como de Octavio Ávalos Jefe del Programa de “Guadalajara se Alista”. Muchas gracias, nada más recapitulando, bueno en el caso de las fechas de publicación y venta de las Bases ya vamos hacer la corrección para que sea 27 veintisiete y 28 veintiocho, pero respecto a los temas que comenta el licenciado Octavio Zúñiga respecto a la discrecionalidad para la fianza, que nos digan en qué consiste este criterio y si es factible que lo podamos unificar; así como el que se pueda retirar la carta distribuidor toda vez que se pide que sean fabricantes y no distribuidores los que estén

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

participando y por último, el que se pueda eliminar la venta de las Bases para la presente licitación, o que nos aclaren el porque tendría que ser a través de la venta de las mismas y no el ponerlas de manera gratuita a disposición de los participantes o de las personas que estén interesadas en la licitación. Muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real para que nos haga un posicionamiento también respecto a uno de los temas.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, como en la pasada licitación de complementaria de este programa por parte del Órgano Interno de Control preguntamos ¿si el tiempo que se reduce a tres semanas para la entrega del calzado de hasta 59,500 cincuenta y nueve mil quinientos es suficiente para que los proveedores cumplan con ello? y de igual manera abonando al comentario del representante de la Cámara de Comercio y también emulando el posicionamiento que hizo este Órgano Interno de Control, se solicita igual al Comité considerar si la cantidad del cobro de Bases resulta viable incluso y me permitiré citar el artículo 15 quince de la Ley de Austeridad que dice “las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudicarán por regla general a través de licitaciones públicas, mediante Convocatoria, para que libremente se presenten propuestas y para asegurar a los sujetos obligados a las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, sustentabilidad y demás circunstancias pertinentes, los sujetos obligados deberán proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los procedimientos de licitación y adjudicación a fin de evitar favorecer algún participante”; por parte del Órgano Interno de Control igual que en la licitación complementaria del Programa, se pone a consideración del Comité. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla Real. Estamos en condiciones ya de ceder el uso de la voz... ¡ah perdón!... le voy a ceder nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros también para que nos haga algunas observaciones.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias. Presidente y bueno también al área que está requiriendo, me uno al comentario de Cámara de Comercio y de Contraloría, se me hace incoherente, ilógico imprudente, cobrar por una información pública, cobrar por dar acceso a que la pequeña y mediana o grande empresa quiera participar; en este sentido bueno, creo que también pongo a consideración de todos quitar ese punto de las Bases.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Tomando nota de todas las observaciones, entonces sí le cedo el uso de la voz a Jasmín Navarrete para que nos haga las aclaraciones por parte del área requirente y posteriormente comentarlo.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Gracias, muy buenos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

días. Atendiendo aquí los comentarios del licenciado Octavio Zúñiga respecto a la fianza, la solicitud o el requerimiento de esta Dependencia es el 10% diez por ciento del valor total adjudicado, tengo entendido, no sé, me ayudarán aquí el Secretario, que esa información de la discrecionalidad viene ya en un machote que ustedes manejan, más nuestra solicitud pues es referente al 10% diez por ciento del valor total adjudicado.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. En lo que vemos este punto particular le preguntaría al área requirente respecto a la carta de distribuidor que viene en las Bases, si es posible o pudiéramos quitarla de las Bases para poder establecer como que no esté dicha carta ¿no?

**Interviene el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmin Navarrete Ruíz:** ¡Sí! se puede retirar.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, y en el caso de la venta de las Bases que nos digan porque estamos considerando la venta y si fuera correcto, el que las reconsideráramos, o que nos digan un argumento para poder dejar la venta de las Bases en las mismas.

**Interviene el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Respecto a ese tema como bien lo decía la licenciada Karla Real, esta licitación es un complemento de un proceso de adjudicación de varios productos para llegar y obtener el programa “Guadalajara se Alista” es un programa de alto impacto social y el antecedente que tenemos respecto a este tema, es 4 cuatro años en las que se han venido vendiendo las bases ¿por qué la venta? porque eso nos da a nosotros como área requirente un poco certeza de las personas o los proveedores que desean participar en estas licitaciones, de que es una empresa con la capacidad financiera para poder atender este volumen de contrato, en las Bases de licitación que se aprobaron la semana pasada se estableció este monto, como le repito, ya es el cuarto año que sucede, donde solicitamos pues que sí permanezca este costo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias. Por mi parte les reitero el no estar de acuerdo en el cobro de las

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

Bases, creo que bajo la lógica de incentivar que los empresarios y los ciudadanos participen en concursos, que muchas veces empezamos por investigar, por averiguar qué es lo que está comprando el gobierno y le empezamos a poner trabas, desde ahí creo que no es una lógica para incentivar, el poder manifestar o tener la seguridad de que el proveedor o los proveedores que realmente participen, es decir que vengan y nos entreguen sus carpetas creo que lo podemos subsanar con todo lo que ya están pidiendo en las bases, a ver de entrada, yo de hecho es una segunda pregunta ¿yo no sé por qué no se permite la comercialización? es decir por medio de distribuidores de los zapatos y a fuerza tiene que ser fabricante, un fabricante o fabricantes en el estado porque quiero suponer que es lo local, o entiendo que es local, pues la capacidad instalada la va a tener sus máquinas, en su balance, en sus activos y demás y no por sí paga o no paga, entonces yo creo que la lógica de buscar que los ciudadanos quieran participar, quieran involucrarse en los procesos de compra con gobierno, parte desde pues el querer leer las bases y si las bases se tienen que pagar por leerlas, pues creo que desde ahí, pues no, no, creo que no vamos por el buen camino.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí! Muchas gracias. A mí me gustaría comentar desde la Presidencia dos temas en particular, respecto a lo que comentaba Octavio Zúñiga en la página 17 diecisiete el punto número cuatro, no es una discrecionalidad que se esté determinando por parte del área requirente, ni por parte de la Secretaría Técnica, está establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 84 ochenta y cuatro, numeral 4 cuatro y dice literalmente este punto “para los efectos de este artículo, los entes públicos fijarán las bases, forma y porcentajes a los que deberán sujetarse las garantías que deben constituirse, considerando los antecedentes de cumplimiento de los proveedores en los contratos celebrados con los entes públicos, por lo que podrán determinar montos menores para estos.” esto es una potestad del Gobierno Municipal ejercerlo o no, esto no es una obligación, si vemos la redacción dice “podrán”? si? entonces será a determinación del Gobierno el que se puedan considerar o no, de entrada lo que nosotros estamos estableciendo en las Bases, es el que sea el 10% diez por ciento para el monto del contrato, por lo cual considero conveniente el que se mantenga este punto, atendiendo pues a que está establecido en la Ley de Compras y respecto.. ¡perdón! a la venta de las Bases, creo que... ¡digo! me gustaría también abonar a que, lo que consideramos nosotros pertinente es que tengamos proveedores que tengan la capacidad técnica y económica suficiente para poderlo atender, lo discutíamos en la Sesión anterior y creo conveniente que lo mantengamos en las Bases, de cualquier manera creo que lo podemos someter a votación, también considerando que el punto de establecer que sean fabricantes es en beneficio del Gobierno Municipal, toda vez que al tener un intermediario entre el fabricante y el Gobierno, podríamos tener un precio mayor en la entrega de estos productos, no necesariamente pero pudiéramos decir que desde el punto de vista del Gobierno Municipal es importante tener las mejores condiciones y por eso se establecen en las Bases, en cuanto al....

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Presidente... perdón por interrumpir!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, en cuanto a la venta de las bases ¡insisto! me gustaría que siguiéramos comentando el tema, pero sí creo conveniente el que sean fabricantes los que le entregan los productos al municipio no, le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias. Creo que lo hemos comentado en reiteradas ocasiones, quien hace las bases, quien propone, quien califica, pues obviamente es esta institución, es el Ayuntamiento, bajo la lógica de tu comentario de que lo que está buscando el Ayuntamiento son las mejores condiciones, yo creo que podemos obtener mejores condiciones abriéndolo, abriendo a la posible comercialización o empresas que distribuyen o empresa que fabrican, realmente quién nos va a dar el resultado van a ser, quien trae la mejor oferta, tanto de producto como de precio, y no necesariamente aseguramos, si la lógica es otra del porque es fabricante bueno es aceptable, pero si la lógica es para obtener las mejores condiciones, pues bueno creo que no perdemos nada en obtener mejores condiciones o posibles mejores condiciones de distribuidores.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, otro tema que me gustaría comentar también en aras de que tengamos mayor participación, es que, es una licitación nacional, la cual de entrada abre la puerta para que cualquier fabricante del país tenga la oportunidad de participar y que nos dé esas mejores condiciones, ¡insisto! desde mi punto de vista y coincido con el área requirente, el tener un distribuidor en medio pudiera generar no las mejores condiciones para este Gobierno Municipal; ¡sí, es una suposición! pero también podemos suponer que puede ser este al revés ¿no? entonces en esa suposición yo me gustaría abonarle.

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ¡Pero yo no estoy diciendo que dejemos solamente distribuidores!...

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡No!

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** ...estoy proponiendo que se abran los dos caminos y al final que llegue el mejor camino, ¿cuál? pues el que sea, realmente lo que queremos son condiciones, condiciones que se cumplan con las especificaciones técnicas y que se tenga el mejor precio para el Ayuntamiento, si ese se da por medio de una empresa que distribuye o que solamente... que distribuye o que fabrique ya lo revisará el área que está requiriendo en su análisis, es decir, ¡si fue

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

mejor! pero si suponemos que solamente por ser un intermediario, que a lo mejor los trae hasta afuera del país, pues es una suposición, el pensar que tener un intermediario....

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí claro! perdón Javier, en ese supuesto yo también considero y la esencia de las licitaciones públicas y lo dice la Ley, es incentivar a la producción en el país, ¿sí? primero en lo local, después en lo nacional y posteriormente en lo internacional, de manera que fomentemos pues el desarrollo económico de nuestro país ¿no? entonces otra vez, el abrirlo más allá de nuestras fronteras el traer un artículo importado creo que no beneficia en este sentido ¿no? Bueno entonces, antes de continuar me gustaría escuchar al área requirente para que nos ayude con este punto.

**En uso de la voz el Jefe del Programa de “Guadalajara se Alista” Licenciado Octavio Ávalos;** Digo, el hecho de que no sea con distribuidor, atiende a una necesidad puramente del programa de que no... principalmente... más bien, es un programa de impacto social, entonces el área requirente tiene el trato pues ahora sí que directo con el fabricante, con la empresa, precisamente cuidando estos métodos y creo que baja el nivel de riesgo de que pudiera haber algún, pues algún retraso o algún contratiempo con un distribuidor que no tiene como la capacidad de controlar el producto, vaya.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** Gracias Presidente. Yo creo que estamos hablando de supuestos ¿no? para eso tienes una fianza, una fianza te respalda seas proveedor, seas distribuidor, seas fabricante, seas lo que seas, tienes una fianza que te respalda, o sea yo no veo que tengamos algo sólido sobre ese comentario ¿no? con todo respeto.

**Interviene el Jefe del Programa de “Guadalajara se Alista” Licenciado Octavio Ávalos;** Digo, está la fianza ahí puesta, pero hay que recordar y le reitero que este es un programa que contribuye al impacto económico de la familia entonces, por más que le vayas a cobrar la fianza al momento de hacer la entrega te pega o no ¿si me explico? la gente, el padre de familia, hace la erogación del gasto si hay un contratiempo de alguno de los proveedores.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Sí, le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros, pero efectivamente creo que el tema aquí tiene que ver con el asegurar la entrega de los insumos ¿no? creo que es un proyecto y en este caso un programa insignia del Gobierno Municipal, que lo que quiere es tener un impacto positivo en la sociedad, bien lo hemos comentado que la idea es que los niños al momento de cursar sus estudios tengan todos los requerimientos mínimos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

indispensables para que no se preocupen más que por estudiar ¿no? entonces en esa idea lo que nosotros buscamos es que tengamos la entrega directa sin intermediarios, de manera que podamos asegurar la producción y que ésta llegue en tiempo y forma a los niños que son los beneficiarios: agregándole pues que si a pesar de esto en algunos casos, el año pasado la entrega de uniformes hemos tenido inconsistencias siendo fabricantes, considero que teniendo un distribuidor nos pudiera generar una complicación más en la entrega de estos insumos. Muy bien, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias, bueno yo un comentario y una pregunta, la pregunta sería ¿las bases que se aprobaron hace una semana respecto a uniforme se permitía distribuidores o solamente fabricantes?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sólo fabricantes!

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y mi comentario respecto a la preocupación de que si los padres de familia tendrían que erogar en caso de un incumplimiento de parte de los proveedores que aquí se contraten, pues yo creo que la gran tarea de este Comité, es no es estar haciendo las bases en febrero, cuando lo pudimos haber hecho a lo mejor desde diciembre para que el concurso fuera en enero, febrero y no estar siempre a quemarropa como normalmente lo hacemos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No. Nada más en el caso de este programa hay unas reglas de operación que se valoran y se votan también en un Comité que es el que define cuáles son estas reglas de operación, a partir de eso es cuando se puede hacer ya la licitación con esas nuevas reglas operativas, por eso la circunstancia ¡insisto! Yo lo que me gustaría, tenemos 4 cuatro años de experiencia con este programa, nos ha funcionado y ha funcionado de manera positiva, siendo de un impacto amplio en la sociedad Tapatía y creo que esa sería la apuesta de este Gobierno Municipal el que continuáramos con este programa en las condiciones y características que lo estamos proponiendo, les pediría nuevamente a los miembros del Comité el que pudiéramos considerar que, teniendo una experiencia previa y con características y condiciones que hemos establecido y que nos han funcionado, nos dieran el voto de calidad, el voto de confianza, para poder manejar el programa como lo estamos planteando, ¿si? Entonces, nuevamente me gustaría si hay algún otro comentario, sino que nos ayudaran para someterlo a votación. Bueno muy bien, muy bien, nada más por parte de la Tesorería Municipal tenemos el comentario para que podamos modificar también las bases en cuanto a lo que son los días de financiamiento, el posicionamiento de la Tesorería es que podamos agilizar el proceso interno para la elaboración de los contratos y tengamos agilizado ese proceso, de manera que al proveedor no tengamos que cargarle la mano con 90 noventa días de crédito, cuando podemos reducirlos y hacer una propuesta para que quede

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

en 30 treinta días, otra vez en la idea y en aras de incentivar la participación y que podamos tener mejores condiciones para que tengamos proveedores que nos ayuden a atender el programa y que sean también beneficiarios de esta actividad ¿no? muy bien, nada más cedo el uso de la voz a Jasmín Navarrete.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** ¿En cuánto tiempo quedó el financiamiento? ¡perdón!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** La propuesta es que se reduzca a 30 treinta días.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** ¿Treinta días? okay, de acuerdo, nada más como antecedente en la Licitación de Uniformes quedó en noventa días, de ciento ochenta a noventa días.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, atendiendo el criterio anterior de las Bases de la Sesión anterior, en donde se votaron las de los Uniformes, se redujo los días del financiamiento de 180 ciento ochenta a 90 noventa, la propuesta sería que se mantuviera en 90 noventa una vez platicado aquí con la Tesorería para que tengamos homologadas también las bases en los dos programas. Muy bien, entonces nada más que nos aclare el área requirente que los tiempos de entrega sean los establecidos según lo que comentamos, faltarían tres semanas para que se puedan entregar los sesenta mil, ¡cuatro semanas! para que se puedan entregar la cantidad de calzado son... sesenta mil pares, que nos hagan la aclaración, si hay condiciones para que pueda ser establecido esto.

**En uso de la voz el Jefe del Programa de “Guadalajara se Alista” Licenciado Octavio Ávalos:** ¡Sí hay condiciones para la entrega! digo estos tiempos los hemos manejado anteriormente y por la capacidad de las empresas que participan en el proceso, sí es el tiempo suficiente para que nos entreguen el producto.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno muy bien entonces me gustaría someter a votación las modificaciones que estamos planteando en el caso de la publicación, estamos en el cuadro normativo para modificar la fecha de publicación y venta de bases para los días, en lugar de que sean los días 20 veinte y 21 veintiuno, se modifique a los días 27 veintisiete y 28 veintiocho de febrero para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de la carta de distribuidor, se solicitó por parte de Octavio Zúñiga que se pudiera eliminar la carta de Distribuidor, toda que lo que estamos buscando es que sea la participación a través de fabricantes, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de la venta de las Bases, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de que se quede la venta de las Bases para mantener el Programa como se había solicitado originalmente? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, tenemos dos votos; ¿si están en contra? ¡No se aprueba la venta de las Bases!

*No Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Por lo cual tendría que ser de manera gratuita. Muy bien ¿no sé si tengan algún otro punto que tratar? muy bien entonces se elimina la venta de las Bases, y una vez desahogadas todas las discusión de las bases les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Nacional LPN 002/2020 cero cero dos diagonal dos mil veinte para la Adquisición de Calzado Escolar para el programa “Guadalajara se Alista”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Aprobado con un voto en contra.

Muy bien continuando con el desahogo de las bases para la Licitación Pública Nacional LPN 003/2020 cero cero tres diagonal dos mil veinte, para el Servicio de Internet” por parte de la Coordinación General de Gestión Integral, Comisaria de la Policía de Guadalajara, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, sin participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? ¿Sí? solamente una pregunta por parte de la representante de la Contraloría.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Quisiera pedirle rápidamente al área requirente si nos explica un poquito el sentido de esta Licitación como está súper técnica, en lo personal no me quedaron claros los alcances y la pregunta en específico es ¿si hay manera de tener un candado para el uso de datos? ¿Si hay

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

algunas restricciones? y ¿si éstas son por parte del municipio o ya propiamente del proveedor? gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas Gracias. Tenemos la presencia de Jessie Jimeno por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental para que nos haga la aclaración pertinente.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación Gubernamental, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** Sí, mira, en la mayoría de las propuestas se está pidiendo un software que se llama MDM, ese software es administrado por la dependencia y ellas, ahí se fija que no puedan utilizarlo en otras cosas como por ejemplo en YouTube o en redes sociales, entonces es como un candado para que nada más se utilicen los datos en la aplicación, por ejemplo en “Aquí Hay Lugar” aquí donde se está solicitando por parte de la dependencia, solo se da el acceso al link para abrir la plataforma que va a utilizar la dependencia.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. No habiendo más observaciones y una vez aclarada la pregunta, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la autorización de las Bases para la Licitación Pública Nacional LPN 003/2020 cero cero tres diagonal dos mil veinte para el “Servicio de Internet”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Para la discusión y aprobación de bases de la Licitación Pública Local LPL 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte “Servicio de Diseño, Desarrollo, Validación y Despliegue de Plataforma Digital” solicitante: la Dirección de Proyectos Especiales, sin participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias. Tengo una pregunta o una duda en particular ¿para qué es la plataforma?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Nuevamente tenemos la presencia de la Dirección de Innovación Gubernamental en voz de Jessie Jimeno y de Misael Sánchez.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación Gubernamental, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** La plataforma se va a utilizar para evaluación de emprendimiento, de eso se trata.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Misael Sánchez

**En uso de la voz el representante de la Dirección de Innovación Gubernamental, Ingeniera Misael Sánchez:** Muchas gracias, el objetivo es diseñar, desarrollar y desplegar una plataforma de innovación abierta que permite gestionar la innovación para la solución de retos empresariales, gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias podríamos ser un poco más específicos respecto para que es, ¿no sé si alguien más nos pueda aclarar? Muy bien, ¿tu nombre?

**Interviene el Licenciado Leobardo Arreola el encargado del Área de Atracción de Inversiones y Comercio Exterior:** Soy Leobardo Arreola el encargado del Área de Atracción de Inversiones y Comercio Exterior.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien Leobardo nos podrías aclarar ¿cuál es la función y el objetivo de esta plataforma? por favor.

**En uso de la voz el Licenciado Leobardo Arreola el encargado del Área de Atracción de Inversiones y Comercio Exterior:** ¡Si, claro que sí! es una plataforma en la cual estamos haciendo vinculación a las empresas con los desarrolladores, también con los estudiantes, o cualquier persona que tenga acceso a soluciones creativas de las empresas en las cuales se están haciendo las convocatorias; lo que hace la plataforma es vincular precisamente a las empresas con alguna necesidad de innovación con los creativos, o los diseñadores, o los que tienen las soluciones de innovación, que puedan ayudar a estas empresas; lo que vemos es la necesidad que tiene algunas empresas de soluciones y que buscan hacer esta vinculación y esta plataforma lo que hace, es unir la necesidad con la solución o con los que tengan los proyectos de soluciones.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Nos podrías explicar un poquito cómo funcionaría esta plataforma?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Licenciado Leobardo Arreola el encargado del Área de Atracción de Inversiones y Comercio Exterior:** La parte técnica eso es lo que no es de mi conocimiento, lo que sí, es que se lanza una Convocatoria, tenemos la plataforma alguna empresa o varias empresas que tienen la búsqueda alguna solución para alguno de sus problemas, las ponen abiertamente en la plataforma, las universidades o los que se inscriban pueden buscar esta licitación por decirlo así y ellos ven una solución, durante un plazo se reciben los posibles candidatos y los posibles soluciones, esas empresas lo que hacen es elegir cuál es la más viable, la que más le corresponde e integrarla para que le resuelva su problema.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! No sé si por parte de los miembros del Comité haya quedado clara la respuesta, le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias y bueno felicidades por querer incentivar la innovación y la vinculación; si bien no es el foro para discutir el contenido de la plataforma, yo quería hacer o hice esa pregunta en función de saber cuál iba a ser la sustancia o el contenido principal de la herramienta ¿por qué motivo? dentro de los criterios de evaluación se pide que se tengan dos contratos con entes de gobierno, cuando realmente una plataforma de este estilo pues de entrada yo creo que son más usadas en la iniciativa privada entonces, creo que hay empresas que desarrollan Software que acreditando que han generado proyectos similares con la Iniciativa privada pudieran subsanarla el criterio de experiencia, porque si solamente lo enfocamos a entes de gobierno creo que sí estamos ahí metiendo un par de candados importantes para que muy pocos programadores o empresas de programación puedan participar; en este mismo orden de ideas en el otro criterio de evaluación que habla de especialidad que se le asignan 30 treinta puntos, pues básicamente lo que se está pidiendo es que nos repitan las especificaciones que están describiendo en las bases, entonces nada más pues que estén seguros qué es lo que van a evaluar y que no vaya a ser, casi casi un “copia y pega” nada más con mayor redacción y que en función de eso se le asignen los 30 treinta puntos y en ese mismo orden de ideas, saber a quién se le van a asignar 30 treinta a quién se lo van a asignar 29 veintinueve, 25 veinticinco o 20 veinte puntos porque está muy ambiguo la forma de evaluar la parte de especialidad.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, muchas gracias. Entonces atendiendo los comentarios para el área requirente sería eliminar los dos contratos, en lugar de esto que quede abierto para que cualquiera pueda participar de manera que tenga la capacidad simplemente, sin limitarlo a la experiencia que es un tema que hemos visto ¿o dejarlo? entonces sería la propuesta dejarlo para que tengan dos contratos pero que no sean necesariamente con un ente público, puede ser privado también.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Interviene el Licenciado Leobardo Arreola el encargado del Área de Atracción de Inversiones y Comercio Exterior:** ¡Sí! de hecho precisamente es la unión entre la empresa y el desarrollador el que se inscriban para buscar la solución.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si! eso en cuanto a la operación, pero estamos hablando de quién va a desarrollar la plataforma, a ver si tiene o no la capacidad de desarrollo de la misma. Le cedo el uso de la voz a Jasmín Navarrete.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Efectivamente, sí dejarlo por favor a entes privados, ¡perdón, públicos y privados! totalmente de acuerdo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. El siguiente punto, sería en cuanto a la especialidad hacer la aclaración de cómo se va a evaluar esta parte para determinar el porcentaje que se estaría asignando a cada uno de los que puedan cumplir con este criterio, si pueden ser más específicos como lo hemos platicado anteriormente, definir si cumple qué porcentaje se va a dar, en cuanto a la especialidad que seamos más concretos respecto a cómo se va a distribuir este 30% treinta por ciento del porcentaje ¿no? esto es, si cumple una parte del criterio se le determinará un porcentaje, si cumple con todo el total, que nos hagan una propuesta por favor para modificar....

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP, Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** O básicamente, nada más estar en el mismo canal, que si cumple con lo mínimo de todos los puntitos que establecen ahí, todos van a tener el mismo puntaje y al final nos vamos a ir por precio, nada más que si es así, nada más estar en la misma línea para no tener sorpresas o que la forma de evaluar en ese momento del área que está requiriendo, que sea un poco discrecional para saber a quién se le asignan más o menos puntos.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Atendiendo el comentario de Javier Ballesteros que determinen en este punto, si se va a evaluar con este solo criterio, para determinar si cumple con todo tendría el 30% treinta por ciento, si no cumple pues obviamente no tendría ningún punto ¿no? o si tenemos la capacidad de desarrollar más este criterio para que pueda ser más específico y establecer rangos para asignar porcentajes ¿no? entonces, le cedo el uso de la voz a Jasmín Navarrete.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** En este punto efectivamente lo que se establece en nuestro anexo técnico, son los requerimientos básicos para llevar acabo la implementación de esta plataforma, si bien es cierto, pues esta revisión y validación pues tendría que ser de la mano con el área de Innovación, porque ellos son los que

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

determinan todo lo técnico de esta plataforma en base a lo establecido ya para el Gobierno Municipal, la Dependencia sugiere que si sea esto lo mínimo que ofrezca el proveedor participante.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces la propuesta sería que se mantenga de la misma manera, esto quiere decir que si no cumple no tendría ningún puntaje quien no esté dentro de este criterio, ¿estamos de acuerdo? muy bien entonces sería mantenerlo de la misma manera. ¿No sé si tengamos algún otro comentario? entonces me gustaría someter a votación la propuesta para modificar en el caso de los contratos que se establecen en las bases, en lugar de que sea para dos contratos con entes públicos, que se abra para que pueda ser dos contratos para entes públicos y/o privados, de manera que tengamos una mayor participación con este criterio, si están a favor de la propuesta les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y lo siguiente sería, que se quedara la especialidad con el 30% treinta por ciento, entonces no habría modificaciones en ese punto y una vez desahogados los comentarios respecto a la Licitación Pública Local les pregunto a los miembros del Comité ¿Si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local 020/2020 cero veinte diagonal dos mil veinte para el “Servicio de Diseño, Desarrollo, Validación y Despliegue de la Plataforma Digital” si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de las bases para la Licitación Pública Local LPL 021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte “Adquisición de Formas Valoradas” el área solicitante es: la Tesorería Municipal y no se requiere la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Son algunas observaciones de errores quizá de dedo, la primera es, en el Cuadro resumen se establece que el tipo de contrato va a ser abierto, sin embargo en el anexo 1 se establecen cantidades requeridas por partida se sugiere si es un contrato abierto entendemos que es establecer mínimo y máximo y si se refieren al precio, quizá valdría la pena aclarar que “son cantidades que podrían variar”; la segunda es que, las especificaciones técnicas tienen requerimientos muy específicos principalmente las partidas 2 dos y 3 tres, por lo cual quisiera

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

solicitar la investigación de mercado por favor para revisarla; la tercera es que, bueno el año pasado a través de la licitación 61/2019 sesenta y uno diagonal dos mil diecinueve, se solicitaron 580,000 quinientas ochenta mil piezas del recibo Hot stamping y 7,000 siete mil de la licencia universal, luego se volvió a licitar el Hot stamping en la licitación 453/2019 cuatrocientos cincuenta y tres diagonal dos mil diecinueve por 1'000,000 un millón de piezas y 110,000 ciento diez mil para la licencia, entonces preguntar ¿si ésta será la única licitación del 2020 dos mil veinte para formas valoradas y si con estas cantidades cubrimos lo que resta del 2020 dos mil veinte? luego en el cuadro resumen se solicita la entrega de muestras físicas en el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras, pero en la página 32 treinta y dos se menciona que la entrega de los formatos será en Miguel Blanco; en el cuadro resumen también se señala que la visita de campo no aplica, sin embargo en el anexo técnico en la página 34 treinta y cuatro se solicita visita de campo por parte de los proveedores, entonces se solicita a la Unidad Centralizada de Compras unificar la información y por último, en el Anexo técnico no se especifica el tipo de garantía requerida, sin embargo sí se califica en los criterios de evaluación, entonces pues quizá valdría la pena también definir a qué nos referimos con garantía, entiendo por las anteriores licitaciones más o menos de qué va, pero creo que sí es importante que quede plasmado en bases. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien les pregunto a los miembros del Comité ¿si alguien más tiene observaciones? entonces le vamos a ceder el uso de la voz a Maribel Becerra por parte de la Tesorería Municipal para que nos haga las aclaraciones pertinentes.

**En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Respecto a las cantidades que se están solicitando, efectivamente se han realizado varias licitaciones por el tema de formas valoradas y recordemos que las formas valoradas, pues es el comprobante de pago que damos a los contribuyentes por los servicios que se están pagando al municipio, entonces conforme se van agotando estos formatos es que se está haciendo el requerimiento, podremos tener un estimado sin embargo lo hemos comentado en algunas otras ocasiones, solicitar formas valoradas pues no es sólo comprar recibos, es un comprobante que se da cuando se realiza algún pago al Municipio; también tengamos en cuenta que se realizó cambio de sistema, por lo tanto los formatos que se están entregando por los distintos servicios que se están pagando al Municipio sufrieron cambios y estos recibos obedecen a esos cambios, en el estimado que tenemos de formas valoradas con esto estaríamos cubriendo el ejercicio 2020 dos mil veinte y bueno, en el caso de que hubiera alguna necesidad pues se pondría en la mesa como una necesidad específica de alguna dependencia, porque el tema de las licencias por ejemplo, el tema de los recibos de forma continua son recibos que se van otorgando en los casos donde se realiza el pago de algún servicio que se va generando ¿no? y las muestras sí creo que debe estar presentadas en el domicilio de Miguel Blanco que es el domicilio de la Tesorería y en el criterio de evaluación en el tema de la garantía, se solicita cuando alguno de los documentos que se entregan a las áreas que se están utilizando la Dirección de Ingresos se le detecta alguna falla a dicho documento, esta garantía se ejerce con el proveedor,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

se le pide que sea sustituido el documento.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Entonces la propuesta para los miembros del Comité sería modificar en el caso de las muestras físicas el domicilio de la entrega, las muestras físicas se entregarán, en lugar de que sea en la Dirección de Adquisiciones, que sea en la Tesorería Municipal con el domicilio en calle Miguel Blanco número 901 novecientos uno; para la modificación de la visita de campo, en el caso de la entrega de las muestras físicas se modifican las bases para que quede la dirección de Tesorería Municipal en la calle Miguel Blanco número 901 novecientos uno, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso del contrato, en el mismo cuadro normativo se modificará para que sea contrato abierto... ¡ah perdón, no hay cambio en este punto! nada mas vamos a definir en el caso de las cantidades que se establecen aquí, al ser un contrato abierto para ver si lo dejamos como estimados de consumo, mismas cantidades podrán variar de acuerdo al contrato abierto. Muy bien, entonces en el caso de las bases, estamos considerando que es un contrato abierto y las vamos a modificar en el recuadro en el anexo 1, estableciendo esta nota en la parte baja de la tabla diciendo: “Lo anterior son cantidades estimadas y podrán variar hasta agotar el techo presupuestal” de manera que no sea limitativo a esas cantidades establecidas en dicha tabla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación de este punto manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien una vez desahogadas todas las modificaciones les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases de la Licitación Pública Local LPL021/2020 cero veintiuno diagonal dos mil veinte para la “Adquisición de Formas Valoradas”? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Las siguientes bases para la Licitación Pública Local LPL022/2020 cero veintidós diagonal dos mil veinte “Adquisición de Equipo de Seguridad” solicitantes la Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Cementerios, Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Parques y Jardines, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

Mercados, Dirección de Aseo Público, Secretaria General, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Pavimentos, Coordinación General de Servicios Públicos Municipales, Coordinación General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad, toda vez que esta licitación también es una licitación con compra consolidada por lo cual es para prácticamente todas las dependencias del Gobierno Municipal, sin la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:**

Gracias. Bien, la primera es que todas las Dependencias requirieron la entrega en un plazo no mayor a 30 treinta días dentro de sus especificaciones técnicas, sin embargo, en los criterios de evaluación se otorgan puntajes para aquellos que entreguen en plazos incluso mayores entonces solicitar se corrija; se mencionan algunas marcas en el anexo técnico en las páginas 35 treinta y cinco, 38 treinta y ocho, 39 treinta y nueve, 77 setenta y siete y 78 setenta y ocho, así como en una imagen ilustrativa de la página 59 cincuenta y nueve, sería solicitar la justificación para ello o en su caso eliminarlas; el requerimiento para traje encapsulado a nivel a vapores en la página 50 cincuenta y 51 cincuenta y uno del anexo 1, parece esta descripción como un promocional, entonces la redacción por ahí parece que se está ofreciendo y no solicitando y bueno claro que en la 52 cincuenta y dos, luego dice que se deberá cumplir estrictamente con lo que está descrito, entonces solicitar si estas características del traje encapsulado son las mínimas indispensables de acuerdo a la expertis técnica del área requirente, en las página 64 sesenta y cuatro y 68 sesenta y ocho del anexo técnico se aprecian dos artículos en el que se referencian como modelo tal ¿no? preguntar ¿si estos modelos son universales y nada más que no vayan a corresponder alguna marca? y de ser así pues que se justifiquen; en la página 75 setenta y cinco se solicita entrega de muestras físicas a presentar en la Junta de Aclaraciones, mientras que en el cuadro resumen se señala que será el día 3 tres de marzo, y sería todo. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado**

**David Mendoza Martínez:** Muy bien. Atendiendo los comentarios, homologar el criterio respecto al tiempo de entrega, para que tengamos, le vamos a solicitar a la Unidad Centralizada de Compras modifique el criterio para que quede establecido el tiempo homologado para todas las entregas, de manera que o sea 30 treinta días o se establezca en los criterios de evaluación cuál sería el tiempo de entrega establecidos para todos; en cuanto... muy bien, retomando las observaciones de la Contraloría ya hicimos algunas modificaciones a las bases que les vamos a mencionar a continuación, pero me gustaría cederle el uso de la voz a Aliuska Cardona para que nos haga la aclaración con respecto al traje encapsulado, si obedece a que tengamos ahí una marca en particular o ciertas características para poder atender un requerimiento de seguridad de la dependencia.

**En uso de la voz el Representante de la Dirección de Protección Civil y Bomberos la**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Licenciada Aliuska Cardona Jarrosay:** Buenos días. Con respecto al traje a nivel a vapores de protección máxima, no deja ninguna marca en particular siempre que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces para someter a votación de los miembros del Comité, en el caso de los tiempos de entrega se unificó el criterio de evaluación para determinar que sería como máximo 30 treinta días para todos los artículos de seguridad de las bases que estamos discutiendo, de manera que podamos dejar este criterio generalizado, en lugar de que tenga rangos de fechas de entrega, entonces la propuesta para los miembros del Comité sería modificar el tiempo de entrega a 30 treinta días máximo en todos los criterios de evaluación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación? manifestarlo este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de las marcas ya lo revisamos en conjunto para que se modificaran todas las marcas y se eliminaran de las bases, por poner un ejemplo en las páginas 35 treinta y cinco, 37 treinta y siete, 38 treinta y ocho, 39 treinta y nueve, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete y 78 setenta y ocho, de manera que no tengamos marcas específicas en los anexos técnicos, excepto para el caso de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales que nos hará un posicionamiento respecto a una marca en particular, de todas las demás se modificarían en las páginas antes referidas, antes de someterlo a votación le voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena.

**En uso de la voz la Representante de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales Licenciada Altayra Monserrat Mena Torres:** Hola nuevamente. La consideración que quisiéramos que nos concedan, es conservar tanto en las páginas 38 treinta y ocho, como 39 treinta y nueve, el equipamiento que tiene ahí la descripción de marca Husqvarna, son chaparreras, pantalón anti corte y casco, es equipo del personal de control forestal, hay otras marcas Stihl y Eco que son las únicas que tienen distribución local, pero la calidad en el equipamiento no se compara a la de Husqvarna y como estamos hablando de la seguridad de los operativos, yo preferiría si ustedes lo pueden considerar que nos las concedan conservar.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Gracias a Montserrat Mena, una vez atendiendo el requerimiento, la propuesta sería el que elimináramos a las marcas en general de todo el anexo técnico, exceptuando las de la marca Husqvarna para la chaparrera, para el pantalón y para el casco, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

respecto de esta propuesta? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación en las páginas antes referidas y dejando la marca Husqvarna para los equipos antes mencionados? si están a favor de la propuesta manifestarlo este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el caso del traje encapsulado se modificó las bases para que no apareciera como si fuera un promocional y que tuviera características específicas de manera que las puedan identificar claramente los participantes y puedan hacer sus propuestas para entregar este equipamiento, si están a favor de la propuesta de modificación de estas características manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en el caso de los modelos que vienen referidos en las páginas 65 sesenta y cinco 68 sesenta y ocho, al ser equipo de seguridad la propuesta sería mantener estos modelos para que cumplan con esos criterios que se establecen en los lineamientos como es el modelo ARN-SA-L con 5 cinco anillos por ser un tema de seguridad, así como el amortiguador de impacto con cable de nylon modelo C-ARN-L, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse que se queden en las mismas condiciones? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y por último modificamos las bases para que las muestras físicas se entreguen no el 3 tres de marzo como estaba establecido, sino que sea el día 6 seis de marzo, en el cuadro normativo punto número 21 veintiuno se modifica la fecha de entrega para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien una vez desahogados todos los comentarios de las bases de la Licitación Pública Local 022/2020 cero veintidós diagonal dos mil veinte, les pregunto ¿si es de aprobarse las bases de la Licitación Pública Local LPL022/2020 cero veintidós diagonal dos mil veinte “Adquisición de Equipo de Seguridad”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para las bases de la Licitación Pública Local siguiente le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente, a continuación la base de Licitación Pública Local LPL 023/2020 cero veintitrés diagonal dos mil veinte “Servicio de Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Producción”, solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, sin participación del Testigo Social, adelantándome le cedo el uso de la palabra al Órgano de Control.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Solamente son dos comentarios, el primero es, éstas son 38 treinta y ocho partidas para la licitación, sin embargo dice que será adjudicado todo a un solo proveedor, nada más poner a consideración si esto es viable operativamente, o en cuanto a la capacidad de los proveedores y ¿qué pasaría si alguno de los proveedores no cotiza una sola partida de las 38 treinta y ocho entonces quedaría fuera en estricto sentido? no sé si esto responde alguna razón en específico y la siguiente, se está solicitando en los criterios de evaluación en la página 28 veintiocho la Experiencia, no dice cuántos contratos pero sí que no sean mayor a 2 dos años de antigüedad y la justificación que se plasma ahí es la siguiente, dice que se justifica solicitar la experiencia del equipo y material solicitado, debido a que será utilizado en eventos de alto impacto social que se ven reflejados directamente los beneficiarios de programas sociales y de emprendimiento debido a que la naturaleza de estos eventos son masivos, por tal motivo se solicita que el proveedor cuente con experiencia en el suministro de lo solicitado, nada más preguntar ¿si entonces estos contratos deberán comprobar que se ha prestado el servicio de tal magnitud? y también aprovecho para felicitar a la Unidad Centralizada de Compras y al área porque consolidar esta compra me parece ideal y que responde a los principios de eficiencia y eficacia para el ejercicio de los recursos; nada más esas dos especificaciones, por favor. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Jasmín Navarrete, para que nos haga la aclaración de las 38 treinta y ocho partidas y si irían a un solo proveedor.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Sí muchas gracias. Sí son 38 treinta y ocho partidas las que solicitamos y sí a un solo proveedor, toda vez que nuestros eventos, son eventos todo el año, digo está consolidada para todo el año en atención a los

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

distintos programas sociales y de emprendimiento, entonces sí se requiere que sea a un solo proveedor porque él es el que me va a ver toda la logística de un evento tras evento, según lo programado de cada uno de los programas, teniendo ahí el control vaya de subsanar cualquier situación adicional a esto, entonces sí se requiere por favor a un solo proveedor, los contratos de experiencia pues yo creo que los mínimos 2 dos contratos de preferencia si, eso me va a otorgar revisar que los productos....

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, nada mas la aclaración sería, en el sentido de que si con los dos contratos avalan la magnitud del contrato que estamos proponiendo o que simplemente tengan contratos con características similares para atender eventos de similares condiciones, independientemente de que el volumen sea tan grande.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Sí, que tengan solamente contratos con características similares.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, una vez aclaradas las observaciones y ¿no sé si tengamos alguna observación más? le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Una duda ¿el Servicio de Arrendamiento es un servicio por evento mensual o qué precio es el que quieren ver reflejado aquí?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le cedo nuevamente el uso de la voz a Jasmín Navarrete.

**En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Licenciada María Jasmín Navarrete Ruíz:** Lo que se está solicitando es un contrato abierto, con 38 partidas la idea es que los participantes nos den precios unitarios por cada uno de los servicios que ahí se establecen y en base a eso se determina ya la adjudicación de cada sección.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias Jasmín. Creo que con eso se agotan las observaciones más bien las dudas y no hay necesidad de hacer alguna modificación a las bases por lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases para Licitación

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

Pública Local LPL023/2020 cero veintitrés diagonal dos mil veinte “Servicio de Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Producción” solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Para las bases de la Licitación Pública Local LPL 024/2020 cero veinticuatro diagonal dos mil veinte “Adquisición de Refacciones, Lubricantes y Neumáticos” para la Unidad de Taller Municipal, el solicitante es: la Dirección de Administración, sin participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases? si están a favor de las mismas manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para las bases de la Licitación Pública Local LPL/025/2020 cero veinticinco diagonal dos mil veinte “Adquisición de Uniformes Institucionales para el Personal Operativo” requerido por prácticamente todas las Dependencias del Gobierno Municipal, sin la participación del Testigo Social, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Bien, en la página 63 sesenta y tres se menciona que va a ser por contrato cerrado, sin embargo en el cuadro comparativo si dice que es abierto, entonces nada más unificar esa información y también quisiera citar la Ley de Austeridad de nuevo en su artículo 21 veintiuno que dice “Queda prohibida la compra de vestuario y uniformes para el personal administrativo con excepción del personal de los cuerpos de seguridad, salud, ciencias forenses y protección civil en todos sus niveles, así como los que se requieran por medidas de seguridad e higiene; asimismo quedan exceptuados de dicha prohibición los sujetos obligados que con por motivo de sus condiciones generales de trabajo otro instrumento obligatorio hayan convenido con sus trabajadores otorgar uniformes y vestuario” nada más para que se tome en cuenta para la presente licitación. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias, efectivamente se tomó en consideración el criterio de austeridad para poder definir que solamente el personal operativo o administrativo que requiera forzosamente el uso de uniformes, es el que está considerado para la presente licitación; por lo cual se cumple con dicho criterio ¿no? muy bien nada más modificaríamos en el caso del objetivo de la licitación, el que sea un contrato abierto de manera que podamos tener entregas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

parciales, de manera que también tengamos la oportunidad de estar entregando a las diferentes dependencias en los tiempos que se establecen en cada uno de ellas; muy bien entonces la propuesta sería modificar en la página 63 sesenta y tres para que quede establecido como contrato abierto para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en ese momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Continuando con la inquietud de austeridad y la integración de tanta requisición, pareciera que hasta el sindicato mandó la suya, tenemos alguna por ahí en dónde están contemplados uniformes para desfile ¿tiene que ver esto con lo operativo? ¡perdón!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Sí efectivamente también están exceptuados de dicha prohibición los sujetos obligados que por motivos de sus Condiciones Generales de Trabajo u otro instrumento obligatorio, hayan convenido con sus trabajadores otorgar uniformes y vestuario; este sería el caso del que estás mencionando Octavio Zúñiga. Entonces no habiendo más observaciones en las bases les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 025/2020 cero veinticinco diagonal dos mil veinte “Adquisición de Uniformes Institucionales para Personal Operativo”?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien las siguientes bases para la Licitación Pública Local LPL 026/2020 cero veintiséis diagonal dos mil veinte “Adquisición de Impresos”, de igual manera estamos considerando una compra consolidada para prácticamente todas las dependencias del Gobierno Municipal, donde tampoco se considera la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación? muy bien, le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. En la página 45 cuarenta y cinco, de la requisición 213 doscientos trece, dice que “se sugiere realizar visita física al Registro Civil 1 uno para revisar un libro para el encuadernado y se verifique cómo se requiere la encuadernación” sin embargo no se especifican, días, horarios, ni con quién dirigirse para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

esta visita; sugerimos por parte del Órgano Interno de Control, que quede establecido en bases cuándo y con quién; en la página 45 cuarenta y cinco también de la misma requisición, piden muestra física del material antes de la entrega de la orden de compra, sin especificar de nueva cuenta qué fecha, horario y lugar para entrega de esta muestra, entonces se sugiere que se especifique y que por supuesto, sea antes de la entrega de sobres como en otras litaciones; bueno en la página 86 ochenta y seis, en los criterios de evaluación se le da el 30% treinta por ciento a calidad y ponen que “el producto solicitado deberá contar con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y que se tomará en cuenta las muestras físicas presentadas”, sin embargo no se especifican en todas las requisiciones que se solicita muestra física, el cuadro de resumen sí lo indica pero la pregunta es ¿sí va a ser entonces en lo general y si esto es viable? tomando en cuenta la cantidad de partidas y de impresos que se presentarían y sería todo. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le vamos a pedir a la Unidad Centralizada de Compras nos ayude para establecer en cuanto al encuadernado, la visita con la fecha, hora y lugar para poder ser atendida esta visita, asimismo también que nos haga la aclaración respecto a la fecha hora y lugar para la entrega de muestras físicas y por último, en los criterios de evaluación en cuanto a la calidad, que se defina claramente cuáles van a ser estos criterios para poder evaluarlos objetivamente... muy bien retomando las bases de la Licitación Pública Local 026/2020 cero veintiséis diagonal dos mil veinte para la “*Adquisición de Impresos*” se modifican las bases para que pueda quedar la visita para el encuadernado con la siguiente fecha, se sugiere realizar visita física para checar un libro ya encuadernado, para que verifiquen cómo se requiere la encuadernación en el Registro Civil número 1 uno, avenida Hidalgo sin número tercer piso del mercado Corona en el Centro Histórico, teléfono 12-01-81-08 extensión 8160, dicha visita será el 3 tres de marzo del 2020 dos mil veinte, en las oficinas del Registro Civil a las 14:00 catorce horas; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿sí es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De igual manera, para la muestra física de todos los impresos se establece en el cuadro normativo, punto número 21 veintiuno, la entrega de muestras físicas se llevará a cabo de 9:00 nueve a 15:00 quince horas, el día 4 cuatro de marzo del 2020 dos mil veinte, en la calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿sí están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de los criterios de evaluación, muy bien, en el caso de la Calidad se queda el criterio para que sea el cumplimiento contra la entrega de las muestras físicas, que ya quedó como un criterio general en la parte de arriba, por lo cual se quedan en las mismas características y para la entrega de las muestras físicas, ya lo mencionamos anteriormente, sería antes de la entrega de las propuestas técnicas y económicas; entonces una vez desahogadas las observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local 026/2020 cero veintiséis diagonal dos mil veinte “Adquisición de Impresos”?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bases para la Licitación Pública Local 030/2020 cero treinta diagonal dos mil veinte “Adquisición de Equipo de Cómputo, Servidores, Tabletas y Dispositivos Localizadores con botón de alerta de servicio” solicitante Dirección de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y la Dirección de Innovación Gubernamental, sin la participación del Testigo Social, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? muy bien le cedo el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Es una pregunta para el área requirente y es la siguiente ¿cuál es la justificación de pedir en las especificaciones técnicas de las tablets, aspectos como ancho, alto y grosor? si estas características son universales o ¿a qué responden? y en la capacidad de los participantes se pretende solicitar entregar tres órdenes de compra o contratos de servicios similares y un estado financiero donde se refleja la capacidad del licitante para hacer una compra de este tipo, tratándose de adquisición y no de servicio este requisito no debería plasmarse, creemos que ya se había quedado como criterio en este Comité que para calificar experiencia, capacidad, especialidad, era para servicios y no para insumos; y por último el criterio de evaluación del dispositivo localizador se le otorgan 15 quince puntos al tiempo de entrega, pero en el desagregado de la tabla se otorgan hasta 30 treinta puntos, entonces se solicita corregir lo anterior, Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien tenemos nuevamente la presencia de Jessie Jimeno para que nos haga las aclaraciones respecto a las características de las tablets, porque esas medidas, respecto a alto, ancho, etc, así mismo, también que podamos definir si se tiene que exentar como ya se había solicitado, los requisitos para la entrega con la capacidad y experiencia con contratos similares y por último, el que unifiquemos el criterio para el tiempo de entrega.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** Estamos pidiendo, bueno estamos poniendo las medidas porque hay diferentes medidas de tabletas, entonces por eso estamos especificando la que se requiere, porque si hay de 8 ocho pulgadas o de 6 seis pulgadas entonces, o de 10 diez pulgadas ¡perdón! entonces como lo que se requiere es de 10 diez pulgadas por eso estamos especificando las medidas, respecto a...

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! nada mas para aclarar, ¿en el mercado hay diferentes marcas que ofrecen esas medidas?

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** ¡Si, muchas marcas! Y respecto a ¿por qué se solicitó los estados financieros? porque queremos que los licitantes no tengan el problema de entregarnos en una sola exhibición todas las 1,000 mil tabletas, porque sí es una cantidad fuerte, entonces no queremos que nos entreguen parcialmente, porque por problemas económicos, entonces por eso es que se está solicitando los estados financieros.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Solamente en este criterio, ha sido una observación constante por parte de la Contraloría, el que se establezca claramente si no se limita con esto la participación de los proveedores, toda vez que en el caso de la entrega, es una sola entrega y solamente podrán participar quienes tengan esa capacidad, adicionalmente se establece la fianza como uno de los criterios para poder establecer que se pueda entregar en una sola exhibición las 1000 mil tabletas ¿no? entonces les pedimos que reconsideren también esta parte por favor; ¡perdón! y por último y antes de agregar yo un tema, me gustaría también que nos hicieran la aclaración respecto a los tiempos de entrega para que nos quede muy claro, cuál va a ser el criterio general.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** En los tiempo de entrega, ese porcentaje del 30% treinta por ciento nosotros estamos poniendo, si la carta que se está solicitando dice que nos van a entregar de 0 cero a 4 cuatro semanas se le va a otorgar el 30% treinta por ciento, si es de 4 cuatro semanas un día es la calificación del 22.5% veintidós punto cinco por ciento y así sucesivamente como se está explicando ahí... ah okay.. ¡sí ya vi! lo ajustamos, lo corregimos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si nada más, si quieres de una vez para que quede establecido como lo van a hacer el ajuste.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** Entonces sería de 0 cero a 4 cuatro semanas el 15% quince por ciento, el 12.5 doce punto cinco el 10 diez y el 7.5 siete punto cinco, por favor.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Entonces aclarado el tema de las características de las tabletas, quedamos que hay más participantes que pueden ofrecer tabletas con esas medidas; en el caso de la capacidad de los participantes se va a eliminar este criterio para poder ofrecer la mayor participación de los proveedores que tengan la capacidad de entregarlos, sin la limitante de los contratos o los estados financieros, siempre y cuando presenten su fianza y hagan una entrega en una sola exhibición cumplirían con el requisito, muy bien entonces para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse....

**Interviene la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** ¡Perdón! quisiera hacer una petición.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si perdón! nada más antes de someterlo a votación le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** Yo creo que una tableta, ¡gracias! Yo creo que una tableta se puede especificar claramente con procesador, memorias, disco duro, mil temas y puede ser abierto ¿no? es muy limitativo que pongamos medidas específicas ¿no?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias por el comentario, le voy a ceder el uso de la voz nuevamente a Jessie Jimeno... ¡perdón! a Jesús Gómez le voy a ceder el uso de la voz

**En uso de la voz José de Jesús Gómez Bautista, Jefe del Departamento de Software de la Dirección de Innovación Gubernamental:** Buen día, el hecho de las medidas que se especifica, es precisamente por la operatividad que van a tener a quien se le van a entregar estas tablets el uso que le van a dar eso nos permite el hecho de especificar las medidas que sea de una forma más operativa para ellos, ya que van a ser personas que van a estar en campo, que van estar trabajando en la calle y que necesitan manipularlas, pues de cierto modo de una forma rápida, no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

sería para personal que estar en un escritorio y que tendría fija, por eso fue que se especificaron estas medidas éste y estos grosores y demás.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, perdón! nada más me gustaría también que nos especificaran entonces, si no solamente estamos hablando del tamaño de la pantalla, sino también las medidas que están poniendo específicamente para el alto, ancho, grosor, si hay más en el mercado que cumplan con esos requisitos, para que pueda ser una licitación abierta, clara, transparente, que no limite la participación, por ahí va; entonces cumpliendo con el requisito no vemos mayor problema para que se queden con esas características, considerando también que serían los elementos de la Comisaría los que estarían operando estas tabletas para hacer sus reportes homologados de manera rápida y funcional, en línea y que pueda tener una mayor eficiencia la operatividad de la Comisaría, entonces si estamos de acuerdo, se mantienen las características de las tabletas y se eliminan entonces si, el tema de la capacidad de los participantes en la página número 31 treinta y uno para que queden sin efecto, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y en el caso de los criterios de evaluación, antes de someterlo a los criterios de evaluación me gustaría agregar tenemos una compra adicional que se está haciendo para 32 treinta y dos tabletas, por parte de la Dirección de Educación mismas que queremos agregar el Anexo técnico, para que pueda ser parte de estas bases de manera que tengamos una compra consolidada y se agregaría el Anexo técnico de la Licitación Pública Local LPL 034/2020 cero treinta y cuatro diagonal dos mil veinte “Equipo de Cómputo” que es sin concurrencia del Comité para que sea parte fundamental de las bases de esta licitación, entonces para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta para que se agreguen ese Anexo técnico a la presente licitación? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y por último, entonces sí, lo de los criterios de evaluación en el punto número 4 cuatro dónde se establece el porcentaje para estos criterios del 15% quince por

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

ciento se determina de la siguiente manera: entrega de lo solicitado en el punto número 4 cuatro, de 0 cero a 4 cuatro semanas 15% quince por ciento, de 4.1 cuatro punto uno a 6 seis semanas, 12.5% doce punto cinco por ciento, de 6.1 de seis punto uno a 8 ocho semanas 10% diez por ciento y finalmente de 8.1 de ocho punto uno semanas en adelante 7.5% siete punto cinco por ciento, dando un máximo a quien entregue en el menor tiempo de un 15% quince por ciento ¿si están a favor de la propuesta? les pregunto a los miembros del Comité manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien para lo cual les pregunto ¿si es de aprobarse las bases de la Licitación Pública Local LPL 030/2020 cero treinta diagonal dos mil veinte para la “Adquisición de Equipo de Cómputo, Servidores, Tablet y Dispositivos Localizadores con botón de alerta de servicio”? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bases de la Licitación Pública Local LPL 032/2020 cero treinta y dos “Servicio de instalación y puesta a punto de Infraestructura de Red de Fibra Óptica” por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental, sin participación del Testigo Social para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias Presidente. Solamente tengo un par de comentarios el primero de ellos es, se solicita una certificación, que bueno con desconocimiento de causa, no tengo ni experiencia en el tema, pero haciendo una búsqueda en internet, se mencionó o hace referencia que la certificación FTTH tiene que ver con hogares, no con el motivo de la fibra de óptica que se le va a dar uso para el Ayuntamiento, entonces desconozco si realmente esa certificación que se pide que tengan los colaboradores hace sentido, o solamente es un requisito que nos pudiera ahuyentar a algunos participantes; por otro lado también se hace la solicitud de solicitar tres contratos de igual o mayor volumen de este servicio y creo que en otros casos hemos solicitado menos contratos y no sé si, el especificar que sea igual o mayor, gente o empresas que hayan llegado a volúmenes cercanos al igual pudieran o deberían de participar, creo que también

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

podiera ser un obstáculo; y por último un par de comentarios más, se hace la referencia de que el cableado tiene que estar con la impresión del ayuntamiento, entonces desconozco si eso sea un obstáculo, de entrada sería un costo innecesario porque quiero suponer que eso nos cuesta o le costaría, o al proveedor creo que en eficiencia en tiempo también nos pudiera ser un obstáculo o en su caso establecer bien qué tiempo son, porque creo que el tema de periodo de entrega queda muy abierto y se va a calificar entonces alguien que pues, tenga un proveedor o que ya tenga un cableado y tenga a lo mejor la forma de serigrafarlo, o ya lo tenga serigrafiado o alguna situación así pudiera tener una ventaja en la entrega, entonces creo que también es una solicitud que creo que no aporta valor al servicio y solamente pudiera ser un obstáculo. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Javier por los comentarios, le voy a ceder el uso de la voz a Iván Vázquez por parte de la Dirección de Innovación para que nos haga las aclaraciones; a mí me gustaría que empezáramos diciendo Iván, de qué se trata este proyecto, qué significa para el Municipio el tener un anillo de fibra óptica que nos ayude a resolver alguna problemática en particular y con base en esto, este primer planteamiento, decirnos si específicamente lo que nos está comentando Javier con respecto a la certificación FTTH se requiere para este tipo de entrega y si se requieren tres contratos de estas características o superiores, o si hay necesidad de ampliarlo para que pueda haber mayor participación y obviamente también el caso de la serigrafía de la fibra óptica, que deberás comentarnos, cuales es el objetivo de ser de la serigrafía y por qué tendría que tener esa serigrafía.

**En uso de la voz Ingeniero Samuel Iván Vázquez Santiago, Jefe de Infraestructura de la Dirección de Innovación:** Gracias, buenos días. Primeramente les comento en general lo que es el proyecto, tenemos actualmente interconectadas la red municipal a través de ciertos puntos, sin embargo el objetivo de crear un anillo de red, es que esta interconexión verifique completamente y crezca pensando en poder interconectar no solamente los puntos que actualmente están, sino que crecer a un nivel de una infraestructura que sea más inteligente y que podamos explotar para algunos programas de telecomunicaciones, actualmente no existe o somos dueños de esa fibra y de esa estructura de telecomunicaciones, es por eso que el hacer esta licitación es para que el Ayuntamiento pueda ser dueño de esa infraestructura y no esté como en estos momentos, que si hay una fractura tenga que recuperarse de cualquier otra forma; sobre el siguiente punto qué es la certificación, esta certificación como lo comentas es una certificación muy básica, es con la magnitud que tiene también la FTTB, la pusimos porque es una certificación que nos da un poco de calidad hacía, tanto a la ingeniería, como la administración de construcciones de fibra, pueden existir mayores certificaciones con mayor calidad, pero creemos que puede cerrar la participación del concurso; sobre los contratos se puso, pues más que nada este número como una referencia simple, sería bueno que si es necesario acotarlo a menos contratos que se valorara su magnitud del contrato, si es que ustedes lo ven necesario.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Iván nada más para aclarar ¿pueden ser menos contratos pero sí de las características de lo que estamos proponiendo en la licitación? eso es lo que...

**En uso de la voz Ingeniero Samuel Iván Vázquez Santiago, Jefe de Infraestructura de la Dirección de Innovación:** ¡Eso es lo que queremos!

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros para aclarar el punto.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Yo la única modificación que haría en ese punto, sí disminuirlo o dejarlo en 2 dos, que creo es la cantidad que se ha puesto en los últimos ejercicios y establecer que no sea igual, puede ser similar o mayor, ¡igual, no! porque el tema de igual, hígole si un parámetro de un metro menos ¿ya no entré? muy complicado.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Claro si! entonces la propuesta sería, modificar a dos contratos de características similares o superiores para que pueda ser mucho más este amplía la participación; muy bien, antes de continuar con el tema de la serigrafía y el tiempo de entrega le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** Gracias, gracias Presidente, aunado a mi estimado Javier, también tenemos algunos comentarios adicionales que van con respecto a la implementación, mencionas 15 quince puntos de conexión ¿sí? y estos 15 quince puntos de conexión tipo E yo creo que hace falta hacer un levantamiento previo, no sabes qué necesidades distintas puedas tener en los puntos previos ¿No? eso puede afectar muy fuerte la cotización; las características de la implementación, la canalización en específico pasa por dos avenidas, uno pasa por temas de Federalismo y otro pasa por el tema de la Calzada Independencia, en una nos va afectar el tema del Macrobús y en otros nos pega el tema de Siteur, creo que esa canalización puede afectar también significativamente, habría que hacer una evaluación previa del tema; obviamente traigo el mismo tema que Javier con el tema de la serigrafía dentro de la fibra, es una fibra que tienes que mandar a hacer no vienen serigrafadas como tal ¿no? las garantías, obviamente hablas de un año de mantenimiento, pero no habla si es después de, con qué fecha de qué, sí creo que hay que ser más explícitos en temas de garantía, porque es un servicio y adicional estás pidiendo una garantía como tal; y tenemos tres puntos más, también tenemos la parte de requisitos del participante, los tres contratos ya se comentó, y tenemos la parte de dos ingenieros certificados, esta parte de la FTTH no tiene nada que ver con el proyecto, en qué sentido porque si interpretamos las siglas en inglés esto es simple y sencillamente, la fibra hasta tu casa ¿no? Fiber To The Home, para ser claros y

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

no tiene nada que ver con el proyecto, creo que hay que desaparecer eso porque lo hace muy limitativo ¿sí? eso se pega para paa Telmex, para Cablevisión, para... ¿sí me explico? es un tema muy limitativo para este sentido y obviamente los tiempos de entrega, se habla de un criterio de requerimiento que puede favorecer a quien sea, entonces creo que esto se tiene que escribir de forma correcta ¿no? esos son los temas que tengo Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Rodolfo. Entonces retomando el tema de la certificación, reconsiderar si es o no válida que la dejemos, esto para que por favor nos expliques Iván; asimismo también el tema de la serigrafía ya como un tema que teníamos pendiente de abordar; la implementación y conexión tipo E que nos expliques qué significa y cuál sería el beneficio de está; así como la canalización si está considerado, si ya hicieron un levantamiento previo para identificar estos puntos que son importantes y neurálgicos en la ciudad, y en el tema de la garantía y el tiempo de entrega que nos ayudes también con esa parte, así como la certificación de los ingenieros.

**En uso de la voz el Ingeniero Iván Vázquez, por parte de la Dirección de Innovación:** Bien. Sobre la certificación cómo lo comentaban, ¡es correcto! es una certificación pues muy básica quien la tiene, la tiene cualquier es emitida por los fabricantes de fibra, es decir que cualquier proveedor tanto de Carrier, como cualquier tipo de comunicación basada en fibra la puede tener, al ser dada por esos fabricantes se reconoce en cierto punto los conocimientos técnicos de ingeniería de instalación, es muy básico sigo comentándolo, pero creo que nos puede dar un poco de calidad conservar la y sin limitar la participación del concurso; sobre la serigrafía, actualmente se pensó que el serigrafiado es para poder diferenciar el tipo de fibra que va a ser parte del Municipio, actualmente dentro de la ductería existen múltiples proveedores de Carrier de fibra, lo cual nos puede llevar a perder cuál es nuestra fibra al momento de nosotros requerir el mantenimiento o la expansión de esta, la serigrafía es pensada también por el vandalismo generalmente es cortada o retirada de ducterías, de posterías dónde está instalada y nosotros podemos diferenciar, que esa fibra era de nosotros del Municipio, por lo tanto es que se pensó que al momento de todas maneras de ser mandada a construir, en su fabricación solamente se pusiera ese distintivo para saber y dar más oportunidad de poder actuar, porque va a estar comunicando las principales sedes de los puntos de conectividad de las Dependencias, entonces si es importante diferenciar al momento de su reparación, saber cuál es la fibra del municipio y no confundirla con algún otro Carrier, porque nos ha llegado a pasar que nos han cortado fibras que son del Municipio por esa diferencia que no existe entre los Carrier y fibra de propiedad de algún otro particular; sobre los 15 quince puntos que se solicitaron, se solicitó una visita de campo, comento todos esos tipos donde por ejemplo Federalismo para el Registro Civil número 3 tres y para la Calzada, que es para Comisaría de la Calzada; se está pensando buscar los puntos no exactamente que pase por la Calzada, pero sí buscar la mejor forma y de hecho está especificado que su construcción no abarque más del 20% veinte por ciento de ductería de reforzamiento, es por eso que en estos puntos se puso ese 20% veinte por ciento en estos casos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

donde si sea necesario hacer perforaciones bidireccionales, que solamente sea un porcentaje muy mínimo para no intervenir en las vialidades que comentas. Creo que serían las especificaciones.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Iván, nada más como para que nos quede más claro en el caso de la certificación FTTH, ¿solicitan ustedes que se quede o que lo podamos retirar?

**En uso de la voz Ingeniero Samuel Iván Vázquez Santiago, Jefe de Infraestructura de la Dirección de Innovación:** Nosotros recomendamos que se queden.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, a mí me gustaría atender a que el área requirente, que es un área especializada en temas de telecomunicaciones, pueda tener ese voto para que lo dejemos de manera que pueda darnos la tranquilidad de que lo que se va a instalar cumpla con esos requerimientos mínimos, insisto, y si lo dicen ellos para que sea lo mínimo indispensable creo que no le quita ningún tema ¿no? respecto a los contratos ya acordamos respecto a reducirlos a que sean 2 dos de características similares o mayores; nada más en el caso de la serigrafía ¿no sé si quedó claro el asunto del que pueda ser bandalizada o cortada de manera no intencional sino accidental, por parte de otros Carriers que manejan la ductería, o que manejan sus fibras en los mismos ductos? ¿no? le voy a ceder el uso de la voz a Javier ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias. Yo, mi último comentario y atendiendo y creo que lo hemos comentado en reiteradas ocasiones, este Comité realmente vela por la transparencia del proceso en función de lo que el área que está requiriendo pide, solicita y en su momento evalúa y dictamina, la verdad es que yo en lo particular, por lo menos lo que me encuentro como información pública en internet entiendo que la certificación es para otra cosa, que si bien nos asegura ciertos parámetros de calidad, eso si no lo sé, lo desconozco y nada más dejar asentado, que pareciera que estamos pidiendo algo que no va en el camino adecuado y en ese sentido bueno yo no estoy muy de acuerdo en ello y en el tema del cableado, pues más allá de la deficiencia o ineficiencia al momento de reparar, que si corto o no corto, pues yo creo que es un tema de índole totalmente operativa de ejecución y si está, o no el cable pintado con el logotipo del Municipio, creo que pues no hace ningún sentido no y aunque se lo roben, se lo roban, ya se lo llevaron pues también al contrario, pues yo pediría a lo mejor al Ayuntamiento que vele más por la seguridad, pero si se lo roban aunque esté, quiero suponer que lo que le sacan al cable es lo de adentro, le quitan lo de afuera, quiero suponer, desconozco, entonces si se lo robaron pues le quitan lo de fuera y pues queda el cable adentro no, entonces tampoco me hace mucho sentido, salvo que haya una razón pues que tal cual si le pueda dar trazabilidad a quien se robó el cable.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, le voy a ceder el uso de la voz a Jessie Jimeno nada más para

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

finiquitar el tema tanto de la certificación, por favor que seamos muy claros en esta parte en particular si la requerimos o no, sino para atender también el requerimiento de los miembros del Comité para eliminarla y en el caso de la serigrafía también cuál sería la ventaja fundamental para dejarla o no, para poder avanzar.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** Bueno, entonces estamos dispuestos a quitar el tema de la Certificación, lo único que nosotros veíamos con eso aunque sea una certificación mínima pues algo nos apoyaba en la calidad de los instaladores y respecto al etiquetado, la serigrafía bueno también es principalmente con el objetivo de que los otros Carriers se den cuenta, o sea, eso sí es importante, porque nos ha pasado ya varias veces que cortan la fibra del Municipio porque no está identificada, entonces sí sería a lo mejor, estoy totalmente de acuerdo el que se roba, se la roba, pero pues al menos sirve para los otros Carriers que ellos si sepan distinguir cuál es la fibra del Municipio y pues al menos en eso nos apoya y aparte también para la hora de los mantenimientos también saber cuál es la fibra del Municipio.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, entiendo perfectamente! justo el corte si nos evitaría como las películas donde el cortamos el cable rojo en lugar del que no queremos.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Atendiendo a esa esa lógica que es razonable no tengo ningún inconveniente, solamente que se refleje en el tiempo entrega ¿no? porque si lo dejamos que el que ponga un menor tiempo de entrega cuando no hay un piso, pues a lo mejor si pudiera haber ahí alguna ventaja para algún participante.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, entonces nada más que nos ayuden que se quede la serigrafía, nada más que se defina el tiempo de entrega para que sea un criterio de evaluación.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** De todas formas el tiempo de entrega también... no lo pusimos en el tema de la evaluación... entonces si nada más, bueno pudiéramos ahí agregar para evaluar el tiempo de entrega.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Pueden hacer una propuesta?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe: Si**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Rodolfo Mora**

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** Es que ese es el tema más importantes de todos, o sea, no tiene un tiempo de entrega, dice: “dicho requisito queda a criterio del área requirente” ¿me explico? entonces mandar hacer una fibra, no la hacen aquí en la esquina, ni en la tlapalería, créanme que esto es importante decirlo, quién compra un Telmex ¿sí han visto la fibra de Telmex ustedes, ya han visto la fibra los cableros? la van a seguir cortando siempre ¿si me explicó? yo trabajé veinte años de mi vida en telecomunicaciones, o sea, no es así, no es una enchilada de mandarla a hacer mañana, el tiempo de entrega va a impactar en todo este sentido, lo dejo ahí en la mesa.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Rodolfo, nada más que consideremos el tema del tiempo de entrega de la fibra óptica con la serigrafía, que ustedes definan cuál sería el tiempo estimado como máximo para que de ahí a partir de eso, pueda ser un criterio general para todos los participantes. Muy bien adelante Jessie.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** Nada más que el tiempo de entrega lo evaluaríamos también igual, solicitando una carta donde el proveedor nos indique su propuesta de tiempo de entrega y en base a ello pues se evaluará igual, el proveedor que ofrezca un tiempo de entrega menor pues se le dará el mayor porcentaje porque...

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! no sé si queda claro, pero el asunto es que definamos un periodo de tiempo de entrega que sea acorde a que pues obviamente se permita la participación de los proveedores y no los límite; muy bien voy a cederle el uso de la voz a Jessie Jimeno nuevamente para que nos haga la aclaración respecto a los tiempos de entrega para el tema de la fibra óptica serigrafada.

**En uso de la voz la Jefa de Adquisiciones Tecnológicas de la Dirección de Innovación, Ingeniera Jessie Alicia Jimeno Uribe:** Nosotros entonces estaríamos solicitando que el tiempo de entrega después de la fecha de la adjudicación sería de 6 seis meses máximo.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Mi única preocupación es que no haya un piso parejo y que exista proveedores o posibles concursantes, que tengan una ventaja en el tiempo y que puedan tener ya el cable en proceso de serigrafar y otros que se tengan que esperar hasta estar adjudicados, en ese sentido si se pone un piso inicial que sea un mínimo, obviamente si se respeta el mínimo pues a lo mejor sí el mínimo es cuatro meses, el que tenga cuatro meses una semana pues tendrá 30 treinta puntos, el que tenga cuatro meses dos semanas pues ya tendrá a su proporcional ¿no? hasta el máximo que está padrísimo que sean los 6 seis, pero sí tenemos que tener un mínimo porque si no, sí hay una gran desventaja que alguien que ya lo tenga no pueda concursar, ¿no? más bien concurse y pues ya lleve la ventaja de mucho.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Entonces tenemos la presencia del Director de Innovación Gubernamental, Saúl Jiménez para que nos ayuda también con...

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y una última pregunta ¡perdón por la interrupción David! pero ¿Y es la única manera de distinguir el cable? es decir ¿el serigrafado es la única manera que nos resuelve, no puede haber otra manera?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ¡perdón! nada más, le cedo el uso de la voz a Saúl Jiménez.

**En uno de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** Finalmente ahí como lo manejan todo el tema de los cables y demás, siempre tienen su cable identificado, entonces es algo que nosotros si queremos mantener sobre todo porque buscamos que sea una red propia del Municipio, no como se usa mucho que subcontratas digamos la red o el transporte de la información a través de, ya la infraestructura que tienen los Carriers, sino que nosotros buscamos que sea una red de nosotros exclusiva para todas las dependencia del Municipio, entonces nosotros si requerimos que esté muy bien identificada, porque también va a estar en, digamos vía pública y entonces si requerimos que sí vaya todo esté tema bien identificado; respecto al tiempo de entrega entonces lo que entiendo es que se busca establecer digamos un tiempo mínimo, no un tiempo máximo, o ambos, ¡perfecto! entonces digamos nada más no entendí muy bien el tema porque lo estaban viendo cuando iba arribando,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

¿lo que se busca es un tiempo mínimo para el proyecto o simplemente para que nos digan aquí está la fibra óptica serigrafiada?

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! Creo que el tema iba por el asunto de la fibra óptica en particular, el que no se tenga ventaja de un proveedor en particular que ya tenga la fibra para poderla serigrafiar en un tiempo menor a la generalidad donde todos los proveedores que estén participando puedan entregar en los tiempos establecidos, esto es, como hemos manejado anteriormente en el caso del tiempo de entrega es, establecer un período como mínimo y a partir de eso establecer rangos de tiempos para poder calificar a los proveedores que puedan cumplir con esos tiempos ¿no? esto es, como decía Javier, si el tiempo de entrega es de 20% veinte por ciento y quién te entregue en los 4 cuatro meses por poner el ejemplo tiene los 20 veinte puntos, quién te entregue de 4 cuatro semanas a 6 seis semanas tiene 15 quince, y así sucesivamente hasta agotar los tiempos máximos, eso es lo que se está haciendo como planteamiento que ustedes definan con claridad cuáles serían esos rangos a partir de unas fechas estimadas de entrega de la fibra óptica con la serigrafía y con las características que están solicitando, eso sería.

**Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y obviamente que el tiempo mínimo sea razonable para todos, totalmente parejo para todos los que participen.

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** De acuerdo, ahí el tiempo mínimo para la entrega de esta fibra óptica serigrafiada, pudiéramos manejarlo en 6 seis semanas el mínimo.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Okay, y los tiempos a partir de eso? si le vas a dar... bueno primero tendríamos que definir en cuanto al tiempo de entrega ¿qué porcentaje se le va a dar? porque no lo veo ahí y ahí está definido el 100% cien por ciento en tres criterios que es, especialidad, oferta económica y experiencia, sino replantear esos porcentajes para dárselo al tiempo de entrega y a partir de esto si son 6 seis semanas, el tiempo mínimo establecer estos rangos para definir qué porcentajes hacia abajo vamos a tener como tiempo de entrega, por favor y le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Y una última duda nada más para entender la coherencia entre los datos, hace un rato dijeron un plazo máximo de 6 seis meses contra 6 seis semanas, es decir si es razonable que con el 10% diez por ciento del tiempo que habían puesto como máximo, un proveedor pueda mandar a fabricar el cable o fabricarlo y mandar a serigrafiar en 6 seis semanas, no conozco la industria, nada más quiero entender que si sea razonable para todos y para todos es en también de tamaño también de empresa, no es lo mismo voy a inventar que un Telmex venga

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

y nos ofrezca a un proveedor a lo mejor aquí local o nacional que no sea un monstruo como ya conocemos.

**Interviene el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** ¡Si, si es razonable! en el sentido de que nosotros lo que estamos buscando, con todo el tema de la especialidad y la experiencia, es que sea precisamente alguien que se dedique a esos temas, o sea ahí finalmente alguien que tenga la experiencia en los temas de... .. ¡perdón! ahí finalmente quienes se dedican a estos temas en especialidad de construcción de toda esta infraestructura de fibra óptica, pues desde luego ya tiene los contactos ya sabe a dónde ir para poder obtener este tipo de fibra, ya con cierta nomenclatura, cierta serigrafía, entonces si es un tiempo razonable el 10% diez por ciento para poder tener el material, porque finalmente, o sea el tener el material pues es sencillo, respecto al tema de toda la instalación, todas las trayectorias, todos los permisos que tienen que haber para poder ir dirigiendo toda esta fibra a través de las calles de la ciudad.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** ¡Perdón! insisto en el tema, es que hablamos de serigrafía como hablar de ir a comprar a la tlapalería, serigrafía significa cada cuándo quieres un logo del Municipio, cada metro, cada diez metros, cada cien metros, cada doscientos metros, ¿si me explico? creo que estamos hablando de serigrafía y no es claro el tema, ¿me explico?

**Interviene el Director de Innovación Gubernamental, Licenciado Saúl Jiménez:** Bueno ahí, lo podríamos plantear tal vez pero es un tema estándar o sea, Metrocarrier, Telmex, Axtel tienen su serigrafía digamos ya estandarizada, entonces nosotros es lo que pedimos a final de cuentas o sea la serigrafía pues como se realiza habitualmente en este tipo de industria.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Perdón Saúl, nada mas para ser más claros creo que el tema por parte de los miembros del Comité, es justamente que tengamos esa claridad en las bases para que sea un ejercicio que nos ayude al Municipio a tener esas bases que sean las mínimas indispensables para que cualquier participante pueda tener condiciones para hacer una oferta, de manera que podamos ser muy claros en esas características que pueden ser ambiguas o que puede ser abierto; mira, aprovechando también el tema, estamos hablando del caso de los criterios de evaluación, en la especialidad y en la experiencia estamos evaluando algo que ya pusimos como criterios mínimos en la parte de arriba, sí cumplen los criterios mínimos es como el primer filtro de los proveedores que cumplen con esos requisitos para que después sean evaluados con otras características que no estén allá arriba pues, entonces creo que sería importante el que a partir de esto que estamos haciendo, si es necesario detener el proceso, replantear lo que estamos haciendo

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

en las bases, lo hagamos para que todos tengamos esa claridad respecto a lo que se quiere proponer ¿no? mi propuesta sería esa si no tienen ustedes ningún inconveniente, porque creo que podemos estarlos desgastando aquí sin avanzar y la idea sería que las bases sean lo más claras y con esa oportunidad para que tengamos la participación, por favor ¿no? muy bien antes de seguir al siguiente punto y luego regresar a las bases le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** He querido referirme al estudio de mercado, y la referencia en base a la cual se hizo una cotización previa y ver el alcance del proyecto, sin duda alguna ustedes tienen la imagen clara de cuál es el alcance y cuáles pueden ser los polígonos a trazar para las interconexiones, la sustitución de la que ya existe, cuáles serían en ductería, cuáles serían aéreas y cuáles las necesidades de diferenciación en esta maraña de cables que tenemos por toda la ciudad y que más de, no sé qué porcentaje, no quiero decir una barbaridad, pero son obsoletos o innecesarios porque se van abandonando en la postería, ¿de qué manera podemos confiar, que quién va a cotizar tiene los mismos parámetros y estamos hablando de la misma distancia, de las posibles interconexiones, de los canales por los que podrán, por los que no, por los que conviene, por los que no? es decir, ustedes tienen claro el proyecto, cómo podemos pensar que los proveedores lo tienen tan claro para entregar lo que necesitamos y que en su cotización y la propuesta que nos hagan, sea suficiente el estudio, el análisis, la propuesta, los materiales, para que a la hora de la evaluación técnica estemos en confianza de que sea cubierto lo necesario para una red duradera, confiable y que no esté en poco tiempo, a pesar de los 12 doce meses que deben dar de servicio, que en el poco tiempo aún antes de terminar esta Administración, ya estemos con cables retirados, maltratados, interrumpidos reparados continuamente, no sé, lo que aplique para el caso.

**Interviene el Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** Okay, ahí para el tema que se mencionó en un inicio, de qué manera pueden los participantes obtener esta información de qué es lo que hay, como me conecto y demás, nosotros pusimos que se hiciera una visita de campo para poderles explicar todas estas dudas técnicas que pudieran tener.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, entonces les parece si hacemos una pausa con la discusión de las bases para que la Dirección de Innovación nos haga un replanteamiento pues de todos estos comentarios que se han vertido, de manera que los que se tengan que justificar con todos estos temas técnicos que ustedes conocen y que nos pueden dar luz a los que no somos expertos en el tema, nos ayuden a aclararlos y que los que tengan algún sustento por parte de los miembros del Comité, sean atendidos para que puedan ser cambiados y puedan ser reflejados en las bases, por favor sí; entonces sí no tienen inconveniente paramos aquí el tema de discusión de estas bases para continuar con el Orden del Día y regresamos en unos minutos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Punto número Ocho.- Presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente adjudicación directa:**

- Req. 554 “No hay peor lucha que la que no se hace” Solicitada por la Dirección de Cultura.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el desahogo del Octavo punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de la siguiente Adjudicación Directa para la Dirección de Cultura como área requirente, el caso de la requisición 554/2020 quinientos cincuenta y cuatro diagonal dos mil veinte para el “Servicio de Exposición temporal, Producción de la Exposición “No hay peor lucha que la que no se hace” que se inaugurará el 28 veintiocho de febrero del 2020 dos mil veinte en la Sala del Museo Raúl Anguiano, el proveedor Adriana Guadalupe Herrera Navarro con un monto con el IVA incluido de \$99,945.60 noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación al respecto?, muy bien en el caso de la Contraloría le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Observamos que en el anexo del oficio de solicitud del área requirente, se hace referencia a que es a favor de la proveedora Viridiana Orozco González, sin embargo en todo el cuerpo del expediente se observa que quién tiene la autoría de la exposición es Adriana Guadalupe Herrera Navarro, sólo para que se corrija por favor. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a Karla Real. Le pido al Secretario Técnico haga la corrección necesaria o solicite al área requirente que se haga la corrección necesaria, para que quede de acuerdo a lo que estamos estableciendo aquí en el Comité, una vez hecha la aclaración y solicitada al Secretario Técnico la misma, les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la Adjudicación Directa mencionada con anterioridad? si están a favor de la propuesta manifestarlo en ese momento.

*Aprobado*

**Punto número Nueve.- Desistimiento y reasignación de la LPL 567/2019/20 “Adquisición de abarrotes”**

- Proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Noveno punto del Orden del Día ponemos a consideración del Comité el desistimiento para la Licitación Pública Local

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

LPL567/2019/20 quinientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve diagonal veinte para la “Adquisición de Abarrotes” del proveedor Alberto Josafath Prieto Bantes y para que pueda ser reasignado al proveedor Le Muu Distribuciones, S. de R.L. de C.V. la propuesta sería asignar solamente el monto de las órdenes de compra que se están refiriendo aquí, la 36 treinta y seis y de la 54 cincuenta y cuatro, solamente por dos meses para poder atender la necesidad de las áreas como son las Estancias Infantiles y la Unidad de Protección Civil y Bomberos, que requieren el uso de estos insumos para los alimentos del día a día, de toda forma que podamos tener el tiempo necesario para poder licitar el resto del techo presupuestal de esta partida, para que en un máximo de un mes con algunos días tengamos ya una nueva propuesta para el Comité, para hacer un fallo con otro proveedor, esto en atención pues de estas áreas que no deben de parar en cuanto a la atención de tanto los niños, como los bomberos para que puedan ser atendidos; la propuesta sería asignar como ya lo comenté al proveedor Le Muu Distribuciones, S de R.L. de C.V. el monto de \$656,249.48 seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 48/100 M.N. de acuerdo a los cálculos de estos dos meses que hago mención para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la asignación? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento,

*Aprobado*

**Punto número Diez.- Aprobación de montos específicos para los arrendamientos que se autorizaron en la sesión extraordinaria 11 el miércoles 06 de noviembre del 2019.**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, les traemos a la mesa del Comité la aprobación de los montos específicos para los Arrendamientos que se presentaron anteriormente para el Arrendamiento de inmuebles, donde se autorizó en la Sesión Extraordinaria número 11 once, la autorización máxima de los montos para los arrendamientos con un esquema de hasta el 6% seis por ciento para negociar con los proveedores, ahora ya tenemos la tabla donde una vez realizada la negociación se tienen ya los porcentajes de incremento para que puedan ser validados en este Comité y quedaría de la siguiente manera:

Para el proveedor -Macías y Macías Abogados, S.C. el monto, el porcentaje de incremento para el ejercicio fiscal del 2020 dos mil veinte sería del 5% cinco por ciento, quedando como un monto total neto a pagar con IVA y retención de ISR en los que aplique, para que sea del monto mensual de \$29,973.97 veintinueve mil novecientos setenta y tres pesos 97/100 M.N., esto para el domicilio en el inmueble Pino Suárez #254 doscientos cincuenta y cuatro, Zona Centro Guadalajara y el monto anual como ya lo comenté con el IVA incluido y la retención del ISR por \$359,687.66 trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 66/100 M.N.;

En el caso del proveedor -Jesús Francisco Gerardo Dávalos Vergara, del domicilio Marsella #75 setenta y cinco, Colonia Americana, Guadalajara, se negoció con el un incremento del 5% cinco por ciento en el monto mensual quedando de la siguiente manera, en \$33,514.77 treinta y tres mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

quinientos catorce pesos 77/100 M.N. con el IVA incluido y la retención del ISR, dando un total del año de \$402,177.26 cuatrocientos dos mil ciento setenta y siete pesos 26/100 M.N.;

En el caso del proveedor -Jesús Uribe Sedano y Co-propietario, en el domicilio Aurelio Aceves #13 trece, de la Colonia Arcos Vallarta, con un incremento del 5% cinco por ciento mensual, dando un total mensual con el IVA y la retención del ISR de \$54,234.81 cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro 81/100 M.N. y un monto anual de \$650,817.75 seiscientos cincuenta mil ochocientos diecisiete pesos 75/100 M.N.;

En el caso de -María de Lourdes Méndez Moreno, en el domicilio de Francisco de Quevedo #338 trescientos treinta y ocho, esquina Inglaterra, el porcentaje de incremento fue del 6% seis por ciento llegando a un monto mensual con IVA y con la retención del ISR \$34,600.31 treinta y cuatro mil seiscientos pesos 31/100 M.N. y un monto anual de \$415,203.76 cuatrocientos quince mil doscientos tres pesos 76/100 M.N.;

En el caso de -Renen S.A. de C.V. en la calle 36 treinta y seis #2797 dos mil setecientos noventa y siete, Zona Industrial, se consideró un porcentaje de incremento del 5% cinco por ciento, dando un total mensual con el IVA y con la retención del ISR de \$70,151.17 setenta mil ciento cincuenta y un pesos 17/100 M.N. y un monto anual de \$841,814.06 ochocientos cuarenta y un mil ochocientos catorce pesos 06/100 M.N.,

En el caso del proveedor -Jorge Antonio López Ladrón de Guevara, en la calle Lerdo de Tejada #1867 mil ochocientos sesenta y siete, esquina calle Colonias, en Guadalajara, no hubo incremento en el porcentaje, quedando el monto con el IVA y la retención del ISR \$21,059.08 veintiún mil cincuenta y nueve pesos 08/100 M.N. y el monto neto a pagar del año sería de \$252,708.96 doscientos cincuenta y dos mil setecientos ocho pesos 96/100 M.N.,

En el caso de -Lourdes Patricia González Pérez, para la Plaza Exhimoda locales 6 seis y 7F siete efe, Avenida Ontario #1220-1 mil doscientos veinte guion uno, Providencia 1ª primera, 2ª segunda y 3ª tercera sección, Guadalajara, el porcentaje es de 0% cero por ciento, quedando un monto de \$22,928.05 veintidós mil novecientos veintiocho pesos 05/100 M.N. monto mensual con IVA y con retención de ISR dando un total anual de \$275,136.60 doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos 60/100 M.N.,

Asimismo para el proveedor -Ricardo de la Torre Guzmán, en el domicilio Belén #245 doscientos cuarenta y cinco, y Reforma #159 ciento cincuenta y nueve, Zona Centro Guadalajara, sin un porcentaje de incremento, dando un monto mensual con IVA menos retención de ISR de \$18,152.60 dieciocho mil ciento cincuenta y dos pesos 60/100 M.N. para un monto anual de \$217,831.20 doscientos diecisiete mil ochocientos treinta y un pesos 20/100 M.N.,

Para el proveedor -Paz Eligia Ramírez Parra, en el domicilio Pedro Loza #280 doscientos ochenta, #286 doscientos ochenta y seis, #290 doscientos noventa y #292 doscientos noventa y dos, Zona Centro Guadalajara, sin incremento mensual quedando un monto con IVA menos retención de ISR de \$42,466.16 cuarenta y dos mil cuatrocientos dieciséis 16/100 M.N. para un monto anual de \$509,593.92 quinientos nueve mil quinientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.,

Para el proveedor -Esteban García Álvarez, en el domicilio de Cuauhtémoc #178, sin incremento mensual quedando un monto con IVA menos retención de ISR de \$12,387.89 doce mil trescientos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

ochenta y siete pesos 89/100 M.N. para un monto anual de \$148,652.28 ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.

Por último para el arrendador -Arrendadora Tijerillas S.A de C.V, en el domicilio Hidalgo #422 cuatrocientos veintidós, #424 cuatrocientos veinticuatro y #426 cuatrocientos veintiséis, no hay incremento mensual quedando la mensualidad para este ejercicio fiscal con IVA y menos la retención ISR de \$928,000.00 novecientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N. mensuales, dando un total anual de \$11´136,000.00 once millones ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.

Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse la reasignación de estos montos mensuales de los arrendamientos? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien. Regresando en el Orden del Día al punto número 3 tres Apertura de la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Local LPL 016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte “Servicio de Gestión y Recuperación de Cartera Vencida e Impresión y Distribución de Documentos por Cobrar” le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo de la misma.

**En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente. A continuación la apertura de la Licitación Pública Local LPL016/2020 cero dieciséis diagonal dos mil veinte “Servicio de Gestión y Recuperación de Cartera Vencida e Impresión y Distribución de Documentos por Cobrar” iniciamos con el proveedor -AH Representaciones, S.A de C.V, 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: - Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Porcentaje de cobro de recuperación de cartera vencida: 18.56% dieciocho punto cincuenta y seis por ciento 18.- Costo de impresión y distribución de documentos por cobrar \$9.28 nueve punto veintiocho 19.- Total de hojas en su propuesta 234 doscientas treinta y cuatro hojas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

Continuamos con el proveedor -Soluciones Fiscales y Gestión de Tributos Municipales, S.C., 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- En caso de caer en el supuesto, carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos dos años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen: -Sí presenta; 16.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 17.- Porcentaje cobra recuperación de cartera vencida: 18.56% dieciocho punto cincuenta y seis por ciento, 18.- Costo de impresión y distribución de documentos por cobrar \$9.28 nueve punto veintiocho. 19.- Total de hojas en su propuesta 582 quinientas ochenta y dos hojas, Gracias señor Presidente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias Secretario. ¡perdón! parece que finalmente ya tenemos el Anexo técnico, lo vamos a revisar puntualmente para poderlo someter a votación; en el caso de los requisitos del participante, en el punto “C” quedaría de la siguiente manera: “copia de al menos dos contratos y/u órdenes de compra de los servicios a los cuales ha brindado la instalación de fibra óptica, de similar o mayor magnitud en los últimos dos años” de manera que pueda ser más abierto y tengamos una participación más amplia ¿no? y para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse la modificación? si están a favor de la misma manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** En el caso de el punto “D” sería eliminar ese punto, donde dice que “el proveedor deberá contar con al menos dos ingenieros certificados en instalaciones de fibra FTTH, por lo que se requiere se presente copia simple de los certificados” mismo que quedará eliminado, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

*Aprobado*

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien en el caso de la vigencia, se modificaría para agregar lo siguiente: “en garantía por un año después de la instalación del servicio, encargándose de la compostura, sustitución, reemplazos de aquellos elementos que por defecto de fábrica o de instalación se presenten durante este periodo”, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? ¿hay alguna observación? le voy a ceder el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Yo, mi cuestionamiento, es un tema que también tiene que ver con un periodo del servicio, que es lo que estoy escuchando y no era un punto de los que habíamos discutido ¿Por qué se les está ocurriendo hasta ahorita? es como....

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón Javier! eso atiende y lo vamos a agregar ahí, como lo que es la garantía que fue un tema que ustedes preguntaron específicamente ¿efectivamente no va ahí! tendría que ser ¡perdón! entonces para corregirlo, nada más me gustaría antes de someterlo a votación, que quedará de manifiesto en el caso de la garantía como lo habían solicitado, que sea “por un año después de una instalación del servicio el proveedor deberá encargarse de la compostura, sustituciones, reemplazos, de aquellos elementos que por defecto de fábrica o de instalación se presenten durante dicho periodo” entonces en el caso del punto número VI sexto garantía, para que quede establecido sería: “en garantía por un año después de la instalación del servicio el proveedor deberá encargarse de la compostura, sustituciones, reemplazo, de aquellos elementos que por defecto de fábrica o de instalación se presenten en dicho periodo” no sé ¿si tengan alguna observación al respecto? muy bien entonces si están a favor de la modificación les pediría a los miembros del Comité se manifiesten en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y agregando el punto número IX noveno del Tiempo de Entrega, que “Deberá presentar carta donde indique el tiempo de entrega del proyecto totalmente concluido” ¿tienen alguna observación? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento.

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Y por último se modifican los criterios de evaluación quedando de la siguiente manera: para los criterios de evaluación nos vamos al punto número 1 uno que quedaría con la oferta económica, precio mínimo ofertado el porcentaje máximo será del 60% sesenta por ciento, y en el caso del tiempo de entrega de la totalidad del proyecto se valorará proporcionalmente quedando de la siguiente manera: con un mínimo de 4 cuatro meses 40% cuarenta por ciento, de 4 cuatro meses más un día a 5 cinco meses 25% veinticinco por ciento, de

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

5 cinco meses más un día a 6 seis meses 15% quince por ciento y de seis meses un día en adelante 0% cero por ciento, dando un total de los criterios de evaluación del 100% cien por ciento ¿sí? ¡Perdón! le cedo el uso de la voz a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Perdón, lo que debería decir es un máximo 4 cuatro meses, porque un mínimo de 4 meses está en el rango siguiente, entre 4 cuatro y 5 cinco.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Efectivamente, debe de decir máximo 4 cuatro meses! muy bien le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

**En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones:** Gracias, yo un par de comentarios. El primero sería que no hay una lógica entre los valores que se les está asignando a cada uno de los parámetros, de 40 cuarenta a 25 veinticinco baja a 15 quince, de 25 veinticinco a 15 quince baja a 10 diez, en consecuencia cuando menos deberíamos de tener lógica de 40 cuarenta, 30 treinta, 20 veinte ¿no? ese sería el primer comentario y el segundo, solamente y yo sé que no nos compete como tal, que en el contrato que se llegue a firmar con el concursante adjudicado, se manifieste el tiempo de entrega que él propuso y si no, en caso de extenderse cae en un incumplimiento.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, de acuerdo. Entonces atendiendo el comentario de Javier, la propuesta sería modificar el tiempo de entrega para que quede como un máximo de 4 meses con 40% cuarenta por ciento, de 4 cuatro meses y un día a 5 cinco meses 30% treinta por ciento, de 5 cinco meses y un día a 6 seis meses 20% veinte por ciento y mayor a 6 seis meses 0% cero por ciento entonces esta sería la propuesta para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la misma? manifestarlo en este momento

*Aprobado*

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Sí, de hecho en los contratos, parte integral del contrato tiene que ver con el tiempo de entrega y las condiciones en las que hacen.... Okay... ¡de acuerdo! le pido al Secretario Técnico tome en consideración el comentario para que quede establecido en el Contrato en el sentido en el que nos lo hace saber Javier Ballesteros y en el caso de la fibra y la serigrafía, le voy a ceder el uso de la voz a Saúl Jiménez para que nos aclare el tema de la misma.

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Ingeniero Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** ¡Correcto! ahí pues, están voy a poner una propuesta, pues lo que les comentaba, no existe digamos un estándar de cada tantos metros tiene que ir el tema de las

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

serigrafía, sin embargo si existe, digamos un aproximado que dependiendo de la máquina que tenga que realizar esta serigrafía, es pues digamos lo que comúnmente es, una serigrafía por cada vuelta del rollo de la fibra óptica ¿no sé si les parezca que pongamos eso como un tema de estándar de serigrafía? o sea si el rollo trae 100 cien vueltas pues tiene ese rollo tiene que tener al menos 100 cien veces la serigrafía solicitada.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Perdón! ¿No sé si la propuesta les parezca conveniente o tengan alguna contrapropuesta que ustedes puedan considerar? ¿sin serigrafía?! yo considero pues, que el tema de la serigrafía ya lo platicamos ahorita es un tema de seguridad para que no vaya a haber un corte accidental por parte de alguna de las otras empresas que trabajan los Carriers, que trabajan dentro del ducto, de manera que nos de la certeza de que por lo menos se reduzca la probabilidad de que sea cortada esa fibra ¿no? entonces yo preferiría, y no sé si ojalá tenga el quorum con los miembros del Comité, para que se mantenga el tema de la serigrafía, nada más creo que sí sería más conveniente establecer algún parámetro en metros, cada tantos metros puede estar definido porque las vueltas a mayor envoltura en el rollo de la dimensión o la distancia, va a ser mayor, entonces mejor que nos haga una propuesta en metros para que este establecido, ¿sí? así de claro, le cedo el uso de la voz a Saúl Jiménez.

**En uno de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Ingeniero Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** Si, digamos los rollos que vienen en el tema de fibra óptica pues son estos rodillos inmensos, que son aproximadamente de no sé, un metro o poco más de un metro de diámetro, entonces pues digamos tomando en cuenta esta medición pudiera ser, no sé, mínimo cada metro y medio, cada dos metros, lo podemos dejar cada dos metros que tenga una leyenda de Ayuntamiento de Guadalajara.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez** Entonces nada más atendiendo el comentario de Saúl, no sé si por parte de los miembros del Comité podamos avanzar en este asunto, que quede como cada dos metros la serigrafía en la fibra óptica ¿no sé si tengan algún comentario? bueno a mí me gustaría nada más someterlo a votación por qué tenemos que dejar el salón, insisto creo podemos desgastarnos en un tema de serigrafía que creo no sería la parte fundamental de la licitación, atendería yo al criterio de los miembros del Comité para que podamos avanzar en la parte sustancial de las bases que tienen que ver con el aro de fibra, que estamos considerando que le va a dar conectividad al Municipio y que nos va a generar la certeza y la certidumbre de que vamos a tener redundancia en la comunicación, misma que nos va a asegurar la comunicación constante y fluida de este Municipio, entonces les pediría nada más que nos ayudaran a pronunciarse, si nos

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

ayudan por favor, primero si están a favor o no de la inclusión de la serigrafía en la fibra óptica para lo cual les pregunto ¿si están a favor de que se incluya la serigrafía en la fibra óptica manifestarlo en este momento? si están a favor de la misma manifestarlo, en contra, muy bien entonces se elimina la serigrafía de la fibra; le voy a ceder el uso de la voz a Saúl Jiménez.

**En uso de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Ingeniero Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** Bueno aquí creo que finalmente no estamos entendiendo muy bien el tema de la parte técnica, o sea, todos los Carriers, todas las fibras ópticas que van debajo de las calles de la ciudad tienen serigrafía, ¿Por qué el anillo de fibra óptica del Municipio de Guadalajara no tendría que tener una serigrafía? finalmente creo que es una práctica, una muy buena práctica en todo este tema de instalación de fibra óptica y es algo que sí se tendría que tomar en cuenta.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias, retomando la Sesión una vez realizado el posicionamiento por parte de esta Presidencia, respecto a la condición importante y esencial para que se mantuviera la serigrafía, veo conveniente también cederle el uso de la voz a Saúl Jiménez para que nos haga la aclaración respecto a la importancia de este elemento fundamental para el proceso y posteriormente, le cedo el uso de la voz a Karla Real por parte de la Contraloría para que nos haga un posicionamiento al mismo.

**En uno de la voz el Director de Innovación Gubernamental, Ingeniero Saúl Eduardo Jiménez Camacho:** Correcto, gracias, si aquí nada mas pues dejar por sentado que esto se trata de mejores prácticas, que todos los Carriers, todos los que utilizan temas de infraestructura de fibra óptica lo realizan, o sea, realmente y yo no veo como un fundamento técnico por el cual este requerimiento del material se tenga que retirar, eso es uno; en otro, ya hemos tenido episodios donde tenemos un anillo de fibra viejísimo, donde hemos tenido ya incidentes, donde nos cuesta mucho trabajo el restablecimiento de las comunicaciones en el Municipio cuando nos llega a pasar algún incidente de este tipo, entonces es por eso que nosotros si consideramos fundamental que esto, está parte técnica pueda permanecer.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien le cedo el uso de la voz a Karla Real.

**En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. A ver, por parte del Órgano Interno de Control quisiera hacer dos comentarios, la primera es que quiénes son especialistas para el Municipio son los que están hablando la Dirección de Innovación, ellos son los que nos pueden decir porque sí, porque no se necesita lo que acaban de exponer, si en la Investigación de Mercado hay tres cotizaciones que ofrecen estas características, asumimos entonces que en el mercado si existen oferentes de este tipo de servicio

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

y con estas características y abonando a ello, acaba de mencionar un incidente que ha pasado con el municipio, yo entiendo que el Comité y agradezco todos los comentarios que se hacen en este sentido de un tema que es de su expertis probablemente, pero también habrá que tomar en cuenta que si el Comité determina eliminar requisitos que para el área requirente son indispensables técnicamente, es decir si justifican acá y justifican acá y lo que se determine será bajo estricta responsabilidad, si se deja es responsabilidad del área requirente, si se quita es responsabilidad del Comité, entonces es el posicionamiento del Órgano Interno de Control y con el afán de obtener por supuesto las mejores condiciones para el Municipio, al final el Comité determina y está bajo su decisión. Gracias.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias, le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora y posteriormente a Octavio Zúñiga.

**En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora:** Yo creo que ya estamos cayendo en un juego aquí, a ver; una, ya se votó, las pocas, muchas facultades que tiene el Comité son para posicionar un tema en la mesa; dos, ¡el Ayuntamiento no es un Carrier! siempre están interpretando que es un Carrier, es un Carrier, es un Carrier, ¡ustedes no son Carrier! ¿estamos de acuerdo?; Tres, sí queremos ver las ofertas abramos entonces el estudio de Mercado y veamos quién los está ofertando, si está ofertada la serigrafía, ¡vamos viéndolo, revisémoslo! ¿Me explico? o sea, creo que ya se hizo un juego de esto, duramos una hora cuarenta minutos revisando el posicionamiento de esta Licitación, se cambió cuatro veces, cinco veces y no es un tema que estemos de acuerdo, o no estemos de acuerdo, es un tema que para nosotros, vemos que se está limitando la participación de proveedores, simple y sencillamente es el tema ¿no? lo dejo en la mesa por favor con el pleno uso de la palabra y que se tome la decisión pertinente.

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si muchas gracias. Octavio adelante.

**En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias. De ninguna manera es un recurso de obstáculo o buscando alguna forma de limitarles en el ejercicio pleno, toda vez que vemos un riesgo, encontramos una necesidad de un producto muy específico que no esté en el mercado y no nos han dicho que hayan verificado que se entregue en tiempo y forma lo que están requiriendo y para el estudio de Mercado no está presentado un proyecto evaluado con estas características, hasta donde tengo conocimiento, me veo en la necesidad de pronunciarme en protección precisamente del Ayuntamiento de que se cumplan todas y cada una de las especificaciones del proyecto, esa es la razón de mi voto y esa es la razón de mi cuestionamiento que realmente estemos en condiciones de cumplimiento.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias a ambos. Efectivamente como lo comentó Rodolfo, la votación respecto a ese punto ya se realizó, era simplemente el darle la voz a quién así lo consideraba para que se tomarán en consideración dichos posicionamientos, simplemente continuamos con la votación de las bases ¿no? con todo gusto, ¡muy bien! entonces revisado este último punto y no habiendo más puntos que discutir respecto a las bases, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la aprobación de las mismas, para la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL 032/2020 cero treinta y dos diagonal dos mil veinte “Servicio de Instalación y puesta a punto de Infraestructura de Red de Fibra Óptica”? si están a favor de las mismas manifestarlo en este momento... entonces sí... en el caso de los criterios de evaluación yo le pongo a consideración del Comité la siguiente lógica, originalmente la Dependencia, el área requirente tenía considerados otros criterios que eran: Especialidad, donde dice que deberá presentar lo solicitado en los puntos A, B, D y E requisitos del participante como ya lo establecimos y cómo fue aprobado anteriormente, esos como son criterios mínimos, sí o sí los tiene que cumplir los proveedores, si pasan ese primer filtro tendrían que pasar a la siguiente evaluación, entonces como son requisitos mínimos no tiene necesidad de establecerse en los criterios de evaluación, ¿Sí? están en la parte fundamental de las bases dónde son los mínimos indispensables que ya que fueron el primer filtro ¿no? en el caso de la Experiencia es en el mismo sentido, que deberá ser si pasan los puntos establecidos en el V. D. c), estos son ya parte de esos requisitos mínimos y posteriormente pasaríamos a la evaluación solamente de los dos criterios que efectivamente se pueden calificar con puntos y porcentajes, por eso está así establecido y se quitaron para qué fuera mucho más sencilla la evaluación y características de la licitación, esa es la razón a la que obedece la eliminación de esos puntos, por eso se está votando ya en el sentido, muy bien entonces regresando al tema de la votación les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las bases de la Licitación Pública Local LPL 032/2020 cero treinta y dos diagonal dos mil veinte “Servicio de Instalación y Puesta a punto de Infraestructura de Red de Fibra Óptica? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento,

*Aprobado, con un voto en contra*

**Punto número 11 once. Asuntos Varios**

**En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. En el último punto del Orden del Día en el punto número 11 once, en Asuntos Varios les pregunto los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y antes de dar por concluida la Sesión, me gustaría agradecerles profundamente a todos y cada uno de los que participamos en esta Sesión por todo el tiempo que invirtieron y por el ánimo de construir mejores condiciones para que el Municipio pueda generar estos procedimientos de Licitación con la claridad y la apertura que deben ser, muchas gracias por todo ese tiempo y estamos con esto una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

presente Sesión siendo las 14:00 catorce horas con cero cero minutos del día 25 veinticinco de febrero del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta Sesión, muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

**C O N S T E**

**Lic. David Mendoza Martínez.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos.**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara,

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

**Sesión Ordinaria No. 04**

Acta Número OR-04

Martes 25 de febrero del 2020

**Lic. Paris González Gómez**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Javier Ballesteros Quiñones**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

**Lic. Rodolfo Mora Mora**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social.

**Ing. Ricardo Ulloa Bernal.**

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 04 cuatro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 25 veinticinco de febrero del 2020 dos mil veinte.